EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARE

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 15 de Julio de 1900

Año III — Núm. 706

NOTAS DE FENIX

Hacen cavilar estos conceptos de la comision de legislacion:

«. .Juzga aceptable la primera de las reformas enunciadas, incorporada por el Honorable Senado, pues existen, en efecto, motivos de órden moral y social en su favor...»

Y la primera de las reformas consiste en que en las corridas de toros sean éstos embolados.

Se comprende la materialidad de suprimir en lo posible ciertas escenas sangrientas, tales como el destripamiento de los caballos; pero lo que resulta una charada es que se invoquen razones de otra naturaleza para eliminar el libre ejercicio de las astas del toro.

⁂

El diario *La Prensa*, de Buenos Aires, traduce en esta forma las impresiones que le produjo el desfile militar realizado en aquella capital el 9 del corriente:

«....Olvidamos, que la gran masa de hoy, inscriptible en los cuadros del ejército, no tiene como antes una gran mayoría de hombres ya *curtidos*, segun la típica expresion popular, en las luchas y en las fatigas, hombres para quienes el ejercicio físico era un hábito constante.

«Obsérveso imparcialmente con desprendimiento del amor propio un cuerpo de guardias nacionales, y se verá que á trueque de mayor educacion intelectual,—factor notable, sin duda, pero no decisivo,—existe una heterogeneidad enorme y, lo que es peor, una superabundancia de tóraces mínimos y de músculos no ejercitados. Si el campo de accion estuviese á las puertas de la ciudad, diríamos con orgulloso sentimiento de nuestras tradiciones militares, que tales defectos no nos quitarían una sola hoja de laurel.

«Mas no sucede así: no se sale del hogar relativamente cómodo, no se pasa de la enervante vida contemporánea á los campamentos y sobre todo á la campaña frente al enemigo, sin un período mas ó menos largo de marchas y de privaciones que abaten rápidamente á los espíritus mejor templados. Los gauchos de Güemes y los mismos patricios de la independencia podian dar en ese período preparatorio resultados casi iguales al de tropas veteranas; la gran mayoría de nuestra juventud presente, no,—ni siquiera los robustos hijos de los colonos. La razon es obvia. La movilizacion de antes era suficientemente lenta para dar tiempo al ciudadano de *hacer el callo* á la mochila, aprender *las malicias del oficio y soltar las piernas*, sin lastimarse con los zapatos de ordenanza.

«... Reconociendo complacidos el mérito de los milicianos que cumplen su deber cívico, corresponde observar con franqueza que, como consecuencia de la insuficiente instruccion que se les dá, los cuerpos de la milicia no tienen en sus efectivos una mayoría de soldados que pueda responder al fuego con siquiera un 10 o|o de impactos á la distancia de 300 metros y blanco doble. Ninguno tiene la seguridad de tomar posicion, desplegar é iniciar el fuego en campo fácil, empleando un tiempo apenas regular, porque no han sido ejercitados en esos servicios.

«Es indispensable que se les dé mochila, armas y bagajes, para que adquieran la energía física necesaria para recorrer la distancia media en un campo de batalla, los 6 ó 7 kilómetros que separan el punto inicial de avance y la línea del fuego intenso, sin desorganizarse.

«Las observaciones apuntadas son incontestables, porque expresan la verdad de la situacion existente. Puede disentirse en la opcion de sistemas de organizacion militar, pero ningun hombre competente en la materia negará que el estado actual de la milicia regular y cívica, no realiza el concepto envuelto en estas dos palabras:—*defensa nacional*....»

Se explican perfectamente esas preocupaciones militares.

La paz entre Chile y la república Argentina está prendida con alfileres, y de ahí las especialísimas demostraciones de que ha sido objeto en estos dias el representante diplomático del Perú.

⁂

He aquí una instructiva informacion que puede redundar en beneficio de nuestra lotería nacional, á cuya indiscutible honradez le hacen tenaz competencia *á vista y paciencia de la policía*, los billetes de San Luis y otros por el estilo que en la misma república Argentina son considerados como vehículos de estafa:

«Ayer se presentó en nuestra redaccion (dice *El País* de Buenos Aires) el señor Cayetano Carella, domiciliado en la calle de Charcas 861, de oficio peluquero, provisto de un grueso paquete de extractos de lotería. Venía á quejarse y á pedirnos que dijésemos algo respecto de las irregularidades de la lotería del Paraguay, de la que es un asiduo jugador sin fortuna.

Con motivo de un viaje que hizo á la Asuncion, pudo darse cuenta de que esa lotería se jugaba á la vista del público y parecía extraerse con toda legalidad. De paso averiguó que, de los veinte millares de cada extraccion, solo se jugaban seis millares en el Paraguay y catorce millares en la Argentina.

Recogió allí una lista de las decenas que se jugaban en el Paraguay y varios extractos oficiales. Cuando volvió á Buenos Aires pudo obtener otros extractos oficiales que se publicaban en Buenos Aires con el sello de la administracion, y procedió á un cotejo paciente y laborioso de los dos extractos.

Las investigaciones practicadas le dieron por resultado lo siguiente: habia una sustitucion evidente de premios, hecha en esta forma: cuando un premio salía en el reparto del Paraguay, se le sustituía en ese extracto por un premio perteneciente al reparto de Buenos Aires, y cuando el premio pertenecía al reparto de Buenos Aires, se le sustituía por otro del Paraguay.

Por ejemplo: en la jugada del 22 de Febrero salió premiado en el Paraguay el número 1227, que pertenece al reparto de Buenos Aires; en el extracto publicado allí pusieron el número 1217, que pertenece al reparto del Paraguay. Esta sustitucion de números y de premios se repite en los dos extractos comparados *ciento nueve* veces en una misma jugada.

Todavía no quiso convencerse Carella de que pudiera hacerse una estafa tan descarada, y con los extractos del Paraguay y los que en Buenos Aires publican de la misma lotería, continuó el cotejo de *quince extracciones* distintas, con idéntico resultado: es decir, comprobando que la estafa se producía con la misma insistencia y con la misma regularidad que en el primer extracto cotejado.»

Moraleja:

Mírense en ese espejo quienes prefieren á las garantías positivas de nuestra lotería, las promesas y las combinaciones seductoras de las loterías extranjeras, que en general importan una infraccion del séptimo mandamiento, más ó menos grave y siempre vencedora de la vigilancia policial.

⁂

Estimado *Fénix*:

Van trascurridos casi seis meses desde que una comision compuesta de vecinos apreciables del pueblo de la Victoria, elevó á la consideracion de la Junta E. Administrativa una solicitud, pidiendo se llevaran á cabo algunas mejoras de vialidad que facilitaran el tránsito, mejoras que se imponen por el desenvolvimiento, cada dia mas creciente, de aquel barrio.

Consideraba la comision que la obra de mayor importancia sería la macadanizacion de la calle Fraternidad, llamada á ser la vía principal, que daría acceso á los caminos del Cerro, Tablada del Norte y Melilla, y se comprometía á entregar á la Junta para contribuir á los trabajos respectivos la suma de *mil trescientos pesos*, recolectados entre aquel vecindario.

A pesar del tiempo trascurrido, la mencionada Corporacion parece que aún no ha resuelto nada, lo cual nos hace creer que la solicitud referida, ha sido relegada al olvido.

Es tanto mas lamentable esa demora, si se tiene en cuenta que los facultativos se rehusan á concurrir á los llamados que desde dicho pueblo se les hacen, debido, á la imposibilidad de transitar con vehículos por sus calles, llenas de pantanos y zanjones.

Agradeciendo de antemano á Fénix, cuanto haga en el sentido solicitado, tenemos el agrado de saludarle.

VARIOS VECINOS.

Y Fénix aplica toda su buena voluntad á que la Junta Económico-Administrativa despierte de su letargo, para tomar en consideracion la solicitud de un vecindario ávido de progreso y en el cual es gran factor la vialidad.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de nueve senadores, declara abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 4 y 15 p. m. Apruébase varias actas anteriores, y se dá cuenta de los asuntos entrados:

Antes de entrarse á la órden del dia, el señor Aréchaga hizo mocion para que se tratase sobre tablas el proyecto que prorroga el plazo fijado á la Comision encargada del estudio de las escribanías actuarias y el modo de enagenarlas.

Se vota y resulta afirmativa prorrogándose dicho plazo.

Entrase á la órden del dia, procediéndose á la eleccion de miembros para componer la Comision Permanente.

Resultan electos:

Titulares—José Batlle y Ordoñez y Manuel Artagaveytia.

Suplentes—Federico Capurro y José Romeu.

—Se aprueba el proyecto que resuelve nombrar una comision para que dictamine acerca de la reglamentacion de la pesca.

El señor senador por Tacuarembó hace mocion para que se vote la inclusion en el Presupuesto General de Gastos la partida de pesos 200 para «Licencias del personal docente», que fué olvidada al sancionarse aquel.

Se vota sin discusion.—Afirmativa.

El señor Rodriguez haciéndose eco del pedido de varios senadores y diputados, hace mocion para que se trate sobre tablas la pension que se ha aconsejado acordar á la señora María Braulia Berbes.

El señor Aréchaga, se opone á la votacion de la mocion.

El señor Acevedo Diaz manifiesta que votará gustoso el proyecto.

Se lee el proyecto.

Se vota.—Afirmativa.

El mismo señor senador mociona para que se trate sobre tablas el Presupuesto de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

La Comision de Hacienda aconseja sea aprobado el mismo que ha venido rigiendo para el pasado ejercicio económico.

Se vota la mocion.—Afirmativa.

Se vota el proyecto de presupuesto.—Afirmativa.

Por mocion del señor Rodriguez se resolvió suprimir la segunda discusion.

Dióse con esto por terminado el acto, siendo las 5 y 40 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

IMPUESTOS INTERNOS DE CONSUMO

CORRIDAS DE TOROS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de cuarenta y siete diputados.

La barra completamente llena.

—Se suprime la lectura del acta por mocion del doctor Blengio Rocca, y se dá cuenta del siguiente

Asunto entrado

Los miembros nombrados para formar parte de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo, ponen en conocimiento de V. H. no haber podido producir informe sobre las cuentas generales de la Administracion, correspondientes á los últimos ejercicios vencidos, á causa de no haberse completado los datos que le son necesarios.—Archívese.

Impuestos internos de consumo

Apruébase una mocion del doctor Blengio Rocca, por la que se acuerda reconsiderar la última resolucion de la Cámara en el proyecto que grava con nuevos impuestos á varios artículos de consumo.

Se votan en conjunto las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto, y son aprobadas sin discusion.

Queda definitivamente sancionada la ley, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Corridas de toros

Entrase á la órden del dia con la discusion de las modificaciones del Senado, al proyecto que restablece las corridas de toros.

El doctor Rodriguez Larreta considera el proyecto del Senado bajo su faz constitucional, calificando de gravísima la solucion que aconseja la Comision de Legislacion; pues lo que procede—á su juicio—es tratar el asunto en Asamblea General desde que hay disidencia entre ambas Cámaras; pero nunca declarar que tal ó cual parte de un proyecto no se toma en cuenta por inconstitucional, y remitir el resto como ley al cúmplase del Poder Ejecutivo.

En apoyo de estas doctrinas, cita la opinion del doctor Aréchaga emitida en su obra. El Poder Legislativo, en la que se establece el procedimiento á seguirse en casos como el presente.

Termina manifestando que la aprobacion del informe de la Comision, dejaría sentado un funesto precedente, pues se llegaría hasta promulgar leyes con la sancion de una sola Cámara.

Por esas razones propone que en vista de la divergencia surgida entre ambas Cámaras con motivo del proyecto relativo á las corridas de toros, se invite al Senado para resolverla en Asamblea.

—Está de perfecto acuerdo el doctor Sienra Carranza con todo lo manifestado por el doctor Rodriguez Larreta.

—El doctor Schiaffino sostiene que la mocion del doctor Rodriguez Larreta es inconstitucional, porque no se trata de disidencia entre ambas Cámaras, pues la de Representantes no insiste en su primitivo proyecto. Simplemente se trata de artículos adicionales al proyecto, los que han sido incorporados á la ley violando atribuciones de la Cámara de Representantes; y como son inconstitucionales deben declararse completamente nulos.

—El doctor Martinez (M. C.) combate la argumentacion del doctor Schiaffino respecto del procedimiento parlamentario, sosteniendo que el asunto debe ser tratado en Asamblea General.

—Dice el doctor Viera que es partidario decidido de las corridas de toros, pero no puede acompañar á los que pretenden se sancione sin seguirse los procedimientos regulares.

—Manifiesta el doctor Palomeque que vá á votar la mocion del doctor Rodriguez Larreta, en vista de la disidencia entre ambas Cámaras; á fin de que pase el asunto á Asamblea General, convocándose al Senado.

—Defiende el informe de la Comision el doctor Espalter, y dice, que los partidarios de la derogacion de la ley prohibitiva de las corridas de toros están enardecidos por el obstruccionismo injustificado de los que combaten esa idea.

Insisten con tenacidad y perseverancia digna de mejor causa, en la derogacion de esa ley, por que esa solucion en lo moral no tiene nada de insano y en lo jurídico es toda justicia.

Ahora en cuanto al procedimiento parlamentario, juzga que no pueden tomarse en cuenta los artículos 2, 3 y 4 del proyecto del Senado por inconstitucionales, pero si aprobarse el artículo 1.º

Con motivo de los artículos citados, dice que surje un conflicto de atribuciones entre ambas Cámaras, que no puede resolverse ni aun mandando el asunto á la Asamblea General. Es una cuestion de competencia ó jurisdiccion, que nadie puede resolver.

Concluye diciendo que la Comision de Legislacion se ratifica en su informe, y sostiene que la solucion aconsejada es perfectamente constitucional.

Sin solucion

El doctor Palomeque hace mocion para que se dé el punto por suficiente discutido.

El señor Fiorito para que se prorrogue la sesion por media hora.

—Vótase la mocion del señor Fiorito y resulta negativa.

Toma la palabra el doctor Espalter y aduce algunas consideraciones mas en apoyo de su tésis, y termina pidiendo se pase á cuarto intermedio por encontrarse algo fatigado.

Estaba para sonar la hora reglamentaria y el doctor Martinez (M. C.) hace mocion para que se dé por terminado el acto.

Así se hace, no llegando á votarse las modificaciones del Senado.

LOS IMPUESTOS INTERNOS

SANCION DEFINITIVA DE LA LEY

DECRETO REGLAMENTARIO DEL P. E.

Publicamos á continuación la nueva ley de impuestos de consumo y el decreto del Ejecutivo que la reglamenta:

Honorable Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay—Montevideo, Julio 14 de 1900—Tengo el honor de remitir al P. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, estableciendo nuevos impuestos á varios artículos de consumo.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las protestas de mi más distinguida consideracion—José Saavedra, presidente—Manuel García Santos, secretario-redactor—Al P. E. de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ley, los artículos que á continuacion se detallan, pagarán los siguientes impuestos internos:

a) Los azúcares en general que se importen del extranjero $ 0.01 por kilógramo. A los azúcares brutos destinados á la refinacion, se les concederá un descuento hasta de 4 por ciento, que se calculará en cada caso, por pérdida en dicha operacion.

b) Los vinos comunes introducidos del extranjero cuya fuerza alcohólica exceda de diez y seis grados centesimales, determinados por destilacion á la temperatura normal de quince grados centígrados, pagarán por cada medio grado de exceso ó fraccion de medio grado, cinco milésimos por litro, hasta los 18 grados centígrados inclusive.

De 18 grados en adelante cualquier fraccion de grado de exceso se contará como grado entero, debiendo los mencionados vinos pagar á razon de un centésimo por grado y por litro.

c—Los vinos comunes cuando tengan mas de 50 o|o de extracto seco determinado por la evaporacion á la temperatura de 100 grados centesimales incluyendo el azúcar reductor, pagarán un centésimo por cada cinco gramos ó fraccion y por litro.

d—La tolerancia alcohólica con respecto á los vinos nacionales queda limitada á 12 grados centesimales determinados por destilacion á la temperatura de 15 grados centígrados; todo excedente de alcohol despues de ese límite, pagará por litro ó fraccion de litro, el impuesto de 0.20 centésimos que la presente ley establece para los alcoholes de fabricacion nacional.

e) Los aguardientes fabricados en el país, pagarán 0.20 centésimos por litro, sea cual sea su fuerza alcohólica, debiendo hacerse efectivo este impuesto, sobre las cantidades que salgan de las fábricas, sin perjuicio de debitar el referido impuesto á las existencias que las fábricas tengan al promulgarse esta ley y en lo sucesivo á la fabricacion que ellas efectúen.

f) Los aguardientes extranjeros pagarán pesos 0.044 por litro (cuarenta y cuatro milésimos).

g) Los licores, bitters y similares, vermouth, cogñac y demás bebidas alcohólicas de procedencia extranjera, indicadas en el art. 2º de la ley de 31 de Agosto de 1891, pagarán 0.02 por litro, ó por botella, desde 51 centilitros hasta un litro.

h) Será libre de impuesto el aguardiente que obtengan los viticultores, de la destilacion de los productos ó de los residuos de las uvas y que destinen exclusivamente á encabezar los vinos del mismo establecimiento.

Cuando este alcohol se destine á la venta, pagará el impuesto.

En ambos casos, estos aguardientes deberán ser rectificados y hallarse en las condiciones de pureza determinadas por el art. 7.º de la presente ley.

Art. 2.º El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53 grados centesimales determinados por destilacion á la temperatura de 15 grados centígrados, será de $ 0,136 milésimos por litro y por el exceso pagarán á razon de 42 10,000 por grado ó fraccion de grado y por litro.

Art. 3.º El derecho específico de los licores, bitters y similares, vermouth, cogñac y demás bebidas alcohólicas de procedencia extranjera indicadas en el artículo 2.º de la Ley de 31 de Agosto de 1891, queda fijado en treinta y un centésimos de pesos por litro ó por botella, desde 51 centilitros hasta un litro, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53 grados centesimales. Las de mayor ó menor tamaño ó mayor fuerza alcohólica pagarán á razon de $ 0.006 (seis milésimos) por grado ó fraccion de grado y por litro.

Art. 4.º La desnaturalizacion de los alcoholes destinados á la calefaccion, alumbrado, usos industriales y domésticos, será objeto de una ley especial, en la cual se determinarán los procedimientos y sustancias para la desnaturalizacion, como tambien los medios de garantía contra la renaturalizacion de esos alcoholes, y por último el impuesto interno que corresponda aplicarle, teniendo en cuenta el grado y la materia desnaturalizante empleada en cada caso.

Art. 5.o Los artículos de procedencia extranjera que á continuacion se detallan, pagarán á su importacion los siguientes derechos específicos:

Vinos en general embotellados—Desde 51 centilitros hasta un litro botella $ 0.23.

Id 26 id id 50 centilitros id $ 0.115.

Hasta 25 id id $ 0.06.

Las botellas de mayor tamaño en proporcion—Vino: Oporto, Jerez, Madera, Borgoña, Rhin, en cascos ó damajuanas, litro $ 0.23.

Vino: Marsala, Moscato, Moscatel, Garnacha, Nebiolo, Barolo, Mosela, Sauternes y demas blancos ó dulces, en cascos ó damajuanas, litro $ 0.12.

Vino: Carlon, Piorato, Seco, Burdeos y otras clases comunes, en cascos ó damajuanas, litro $ 0.06.

Mosto alcoholizado ó concentrado litro $ 1.00.

Extracto fluido ó concentraciones alcohólicas y los polvos para la preparacion de vinos, bitters, vermouth, licores y demas bebidas alcohólicas kilo $ 0.05.

Glicerina sólida, ó siruposa de fécula ó uva, kilo $ 0.05.

Glicerina comercial, kilo $ 0.20.

Art. 6.º Desde la sancion de la presente ley, no podrán instalarse destilerías cuya capacidad de produccion no alcance á mil litros diarios de alcohol, calculado en 100 grados centesimales.

Así mismo no podrán introducirse, construir é instalarse aparatos de destilacion y rectificacion de alcoholes, cuya capacidad sea inferior á la establecida en el inciso anterior, sin ajustarse á las disposiciones que dicte el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley.

Art. 7.º Todo alcohol que contenga mas de dos milésimos de impurezas, apreciadas en conjunto por el método de Roese, será declarado no apto para la alimentacion y excluido del consumo.

Los análisis con respecto á los alcoholes y aguardientes importados, se practicarán por el Laboratorio Químico de la Aduana y con respecto á los de fabricacion local, por la Oficina de Análisis Municipal.

Los fabricantes é introductores de alcoholes y aguardientes á que se refiere en inciso anterior, deberán registrar sus respectivas marcas á los efectos de las responsabilidades en que puedan incurrir.

La infraccion de esta disposicion será castigada con la confiscacion del artículo que exceda del límite legal de impurezas que ella establece y quedará además sujeta á las penas que fijan los artículos 26 y siguientes del Código Penal.

Art. 8.º Declárense en todo vigor y con fuerza de ley, los Decretos del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Setiembre de 1885 y 26 de Febrero de 1886 sobre higiene de los vinos.

Art. 9.o Declárase á Montevideo, único puerto habilitado para la introducción de vinos, licores y bebidas alcohólicas procedentes del extranjero. Sin embargo, el Poder Ejecutivo, podrá habilitar otros puertos.

Art. 10. El pago de los impuestos internos de consumo sobre los artículos importados, se verificará en la Dirección General de Aduanas ó sus dependencias, cuando se efectúe su despacho, y los correspondientes á los artículos elaborados en el país, en la Dirección de Impuestos Directos ú oficinas de su dependencia, en los departamentos del interior y litoral.

Art. 11. La Direccion General de Aduanas comunicará quincenalmente á la Direccion General de Impuestos Directos los artículos despachados y sujetos á impuestos internos de consumo, con designacion de cantidades, clases de los artículos y nombres de las personas que los hayan importado, y entregará tambien quincenalmente á la Direccion las sumas que por tal concepto haya recaudado.

Art. 12. El alcohol fabricado en el país que se libre á la exportacion, tendrá derecho á la devolucion del impuesto, sujetándose el exportador á las medidas de garantía que prescribe el Poder Ejecutivo.

Art. 13. El Poder Ejecutivo, reglamentará la presente ley.

Art. 14. Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo á 14 de Julio de 1900.—*José Saavedra*, presidente.—*Manuel García Santos*, secretario-redactor.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—A. Dufort y Alvarez.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—Reglamentando la ley de esta fecha referente á impuestos internos sobre determinadas mercaderías, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Los impuestos internos de consumo que deberán pagar los importadores de mercaderías extranjeras, se harán efectivos desde el 16 del corriente en adelante.

Art. 2.º Todos los permisos de despacho de mercaderías sujetas á impuestos internos, que se hallen en trámite el 14 del corriente, serán cumplidos con las mercaderías que se hayan desembarcado ó sacado de depósito hasta esa fecha y serán liquidados sin el gravámen de aquellos impuestos.

Art. 3.º Desde el 16 del corriente se solicitarán nuevos permisos para efectuar despachos de mercaderías sujetas á impuestos internos, quedando prohibido incluir en los referidos permisos otra clase de mercaderías, que no sean las que resultan gravadas por la ley que se reglamenta.

Art. 4.º Desde el primero de Octubre venidero, los importadores deberán declarar en los permisos la fuerza alcohólica y el extracto que tengan los vinos que soliciten á despacho, quedando sujetos á las responsabilidades que las leyes y reglamentos de Aduana imponen á los despachantes que incurran en falsas declaraciones.

Art. 5.º La importacion, fabricacion é instalacion de aparatos para la destilacion de alcoholes, deberá solicitarse ante el Ministerio de Hacienda.

Art. 6.o Los introductores y fabricantes de alcoholes y aguardientes deberán registrar sus marcas en las Direcciones de Aduana y de Impuestos Directos respectivamente, dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha.

Art. 7o Declárase á Montevideo el único puerto habilitado para el despacho de vinos, licores y bebidas alcohólicas, procedentes del extranjero.

Art. 8.o La Direccion General de Aduanas, liquidará y llevará cuenta separadamente de los impuestos internos que deban pagar las mercaderías extranjeras; debiendo aquellos ser pagos en la Tesorería de Aduana, conjuntamente con el importe de los derechos que adeuden las referidas mercaderías.

Art. 9.o A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, los despachantes matriculados en la Aduana ampliarán sus garantías, haciéndolas extensivas tambien al pago de los impuestos internos.

La ampliacion de la garantía se efectuará en la forma establecida actualmente para la de las patentes adicionales de importación y exportacion con destino á la construcción del Puerto de Montevideo.

Art. 10. La Direccion General de Aduanas dará cuenta quincenalmente al ministerio de Hacienda, de las entregas en efectivo que haya hecho á la Direccion de Impuestos Directos para ser comunicado á la Contaduría General á los fines correspondientes.

Art. 11. El impuesto de 20 centésimos por litro que grava los alcoholes de produccion nacional, recaerá sobre las existencias que tengan las destilerías en el dia de la fecha.

Para el efecto la Direccion de Impuestos determinará el monto de tales existencias, formando el cargo correspondiente y lo comunicará á las mismas destilerías.

Art. 12. Las disposiciones relativas al impuesto que corresponde á los vinos nacionales cuando su fuerza alcohólica exceda de trece grados centesimales determinados por la destilacion á la temperatura de quince grados centígrados, serán establecidos en una reglamentacion especial.

Art. 13 A la misma reglamentacion quedarán sujetos el impuesto aplicable á los alcoholes que los viticultores destinen á la venta; el análisis químico de todos los alcoholes de produccion nacional y la exportacion de los mismos á los efectos de la liberacion del impuesto.

Art. 14 La Direccion General de Aduanas y la de Impuestos Directos, concertarán la organizacion interna de la contabilidad y trámites necesarios para el cumplimiento de este decreto.

Art. 15 Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

CUESTAS.
A. Dufort y Alvarez.

EL ANIVERSARIO DEL 14 DE JULIO

Embanderamiento é iluminaciones

La colonia francesa festejó con el acostumbrado entusiasmo el aniversario de ayer, viéndose flamear en muchos edificios el pabellon tricolor.

Por la noche el Club Frances, la sociedad L'Avenir, la Sociedad de Socorros Mútuos Francesa, el Casino, la Legacion y varios otros centros tenían los frentes profusamente iluminados.

Los bailes

Sociedad L'Avenir—Efectuóse en la Sociedad L'Avenir el baile que las comisiones de las diversas sociedades francesas determinaron dar anoche.

Estuvo concurridísimo, paseando más de trescientas parejas se veían por el espacioso salon.

Entre los concurrentes se encontraban varios marinos de buques extranjeros, el general Callorda, el coronel Turenne y otros. A la entrada del general Callorda se oyó la Marsellesa y el Himno Nacional.

En el buffet, al tomarse el champagne, brindaron los señores Dabas, presidente del Comité de Fiestas, el general Callorda, Gilbert, Maitho y el comandante del crucero Chicago, todos por la felicidad de la República Oriental y por la gran República Francesa.

La mayor animacion entretanto reinaba en el gran salon de baile, y éste se prolongó hasta altas horas de la madrugada, dejando gratos recuerdos en todos los concurrentes.

Por lo que respecta á la Sociedad L'Avenir, su Comision se ha conducido de la manera mas digna, pues el salon estaba adornado con gran elegancia á la par que con sencillez.

En el Casino—Efectuóse en el simpático teatrito de la calle Florida y ante gran concurrencia la funcion de gala, para festejar el acontecimiento de la gloriosa toma de la Bastilla.

Despues de la funcion hubo gran baile popular y patriótico que duró hasta altas horas estando animadísimo.

Telegrama de Maldonado

El Club Liberal Francisco Bilbao recibió el siguiente telegrama:

San Carlos, Julio 14—Al Club Francisco Bilbao.—Los liberales solemnizando el aniversario de hoy celebran un banquete en el Hotel Messano, reinando completa concordia.

Saludan al primer centro liberal directivo de la República cuyo engrandecimiento desean.—*José María Abelar*, presidente Sociedad XX Setiembre.

Militares

Vista en el proceso Pigurina—Un año de destierro—El fiscal militar ha entablado acusacion en la causa seguida al coronel graduado Atilio P. Pigurina, por supuestos trabajos subversivos.

La vista es extensísima y no nos ha sido posible tomar de ella sino algunos de sus fundamentos.

Se acusa al coronel Pigurina del delito de conspiracion y proposicion, previsto en el artículo 120 del Código Penal y 729 del Militar.

Dice el fiscal que está probado que en una conferencia habida en la casa del comisario Moreira en el Salto, se hicieron á Rodriguez las proposiciones para conspirar y sublevarse con la Urbana. De esta conferencia dan fé todos los miembros de la familia Moreira, y la señorita Ventura vió y oyó lo que en ella se hizo y se trató, comunicándolo así á sus padres, así como tambien vió entregar á Rodriguez la tarjeta de recomendacion del general Martinez.

La conferencia fué pedida al capitan Rodriguez y él indicó la casa del comisario Moreira, y las 9 de la noche.

Agrega el fiscal que está probada la conspiracion porque el señor de la Peña, por esos dias, habia recibido en Monte-Caseros un cajon de armas que hizo pasar por rejas de arados; lo cual fué visto por el señor Bibiano Mesa, vice-cónsul oriental en aquella ciudad, quien lo comunicó.

Que el señor de la Peña huyó cuando supo la prision del coronel Pigurina.

Que al ser trasladado éste á esta capital custodiado por el guardia civil de la Cruz, se acercó un señor y quiso hablar con el preso, lo cual le fué impedido, diciéndole entonces el coronel Pigurina: «Dígale que la cosa está descubierta»

Que cuando el telegrafista Lasabe conferenció con el capitan Rodriguez en la oficina del telégrafo, á donde segun Rodriguez, lo llamó, conferencia que fué vista por varias personas, le dijo que el coronel Pigurina y de la Peña tenian para él una tarjeta de su tio don Simon Martinez, en cuya casa dice el mismo acusado haber visto á de la Peña en varias ocasiones.

El teniente Verdala narra cómo un guardia civil le habló de la conspiracion y el telegrafista Maciá, que ya habia sospechado de la Peña, preguntó á un hermano de Lasabe lo que habia y éste le confirmó lo de la conspiracion.

No nos ha sido posible extraer otros detalles debido, como hemos dicho, á la extension de la vista fiscal, la cual concluye pidiendo *un año de destierro* para el coronel Pigurina, de acuerdo con el artículo 120 del Código Penal, que autoriza aplicar de uno á dos años.

El tiempo transcurrido desde la comision del delito, la poca gravedad que revistió el hecho, la poca seriedad de los trabajos, la prision sufrida antes por el acusado, excluyen la necesidad de una excesiva represion, siendo ésta la causa de pedir el mínimun de la pena.

En el Consejo de Guerra—Con fecha de ayer fué nombrado secretario del Consejo de Guerra Permanente el teniente coronel graduado Alberto Villaverde, en reemplazo del capitan J. Baptista Vedia, que será nombrado comisario de órdenes de la jefatura política de Canelones, puesto que desempeñaba su reemplazante.

—En el mismo tribunal han sido dados de baja por no reunir las condiciones que exije el decreto de fecha 3 del corriente, el sargento 2.º distinguido Elbio Monegal y el ordenanza Angel Colombo.

El sargento Monegal pasará á continuar sus servicios en uno de los cuerpos del ejército.

Nombramiento de defensores—Los soldados del batallon 4 o de cazadores Fermin Goró y Horacio Martinez, encausados por desercion, han nombrado defensor, respectivamente, al capitan J. E. Puentes y teniente F. P. Miranda.

Militares llegados—Con procedencia de Rocha llegó ayer el coronel Julio Martinez; de Las Piedras el de igual clase J. M. Barriola y de Minas el alferez M. P. Laguarda.

En viaje—Regresó á Mercedes el capitan G. Villar, del regimiento 4.º de Caballería, que se hallaba en esta capital en comision del servicio, y al Durazno el alferez Braulio Saldivia.

Concentracion de piquetes—El ministerio de Guerra ha telegrafiado ayer al comandante de Fronteras al Norte del Rio Negro, ordenándole disponga la reincorporacion á sus respectivos regimientos, de los piquetes de Caballería que hacian el servicio del cordon sanitario en la costa del Uruguay, Cuareim y Cuchilla de Santa Ana.

Nombramientos—El gobierno ha prestado su aprobacion á los nombramientos del capitan Leon R. Muñoz, para el cargo de jefe de la 2.ª seccion del Estado Mayor, y del teniente 1.º doctor Vicente Magallanes, para el de secretario de la misma reparticion.

El teniente coronel Etcheverry hizo ayer entrega del cargo al capitan Muñoz.

—Se dice que el teniente 1.º Alberto Cuestas va á pasar á continuar sus servicios en el Regimiento de Artillería de Campaña, dándosele el mando de la batería que se hallaba á cargo del capitan Rosendo Diaz, en virtud de encontrarse éste enfermo.

—Ha pasado á prestar sus servicios en la compañía urbana de Cerro Largo, el alférez Eduardo Chalar.

Asuntos en trámite—Estado Mayor General—Ex-sargento Benito Mongaburo, solicita las medallas del Paraguay; á informe de la 6.ª seccion.

—Soldado de inválidos Miguel Berrjel, por abono de haberes; á informe del coronel J. Maeso.

—Teniente 2.o Adolfo Prieto, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Viuda de coronel doña Solana Machuca, por cédula y pension; á informe de la 1.ª seccion.

—Capitan Manuel Soler, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

—Ex-sargento 1.o Ignacio Vares, por premio de constancia; al ministerio.

DE ITALIA

Vuelta de Crispi á la política—Su primer artículo aconsejando la guerra de conquista—Actitud de Italia en el Extremo Oriente — Torneo medioeval organizado por Agesilao Greco—Estreno de un nuevo drama de Roberto Bracco—«Il diritto di vivere.»

Roma, Junio 23.

Despues de un largo eclipse, que arranca de la caída de su ministerio bajo el vendabal levantado por el desastre de Abbi Garima, acaba de volver al escenario político el señor Francisco Crispi, quizás el hombre público italiano más impopular en este último decenio.

Su primer acto político consiste en un artículo titulado «L'Italia in China» que ha publicado *La Tribuna* de anteayer y en el cual se estimula al país para que tome parte activa é importante en la accion que varias potencias europeas y el Japon han iniciado contra el Celeste Imperio—pero no con el simple objetivo de tutelar las vidas y los intereses de nuestros connacionales residentes en aquel territorio, sino con el propósito de entrar en una guerra de conquista.

«No se trata de una aventura colonial—dice el impenitente *Deus ex machina* de nuestra infausta política africana—acerca de la que se pueda discutir si conviene ó no á los intereses de un Estado: se trata de un sangriento festin, al término del cual será amplio y rico el botin á repartirse entre los que tengan derechos adquiridos—y la Italia, apartándose, como hace, se hallará excluida en la hora de las compensaciones. Lloraremos luego nuestra imprevision y nuestra imprevision: pero las lágrimas de los débiles no inducirán á los fuertes, despues de la victoria, á deshacerse de una sola hoja de laurel conquistado.»

Este artículo ha sido muy mal recibido no solamente por la opinion popular, que es contraria á toda guerra de conquista, sino tambien por los jefes del partido constitucional que, merced á la tenaz propaganda republicano-socialista, se han ido paulatinamente convenciendo de que sería un contrasentido flagrante alimentar grotescos humos coloniales cuando hay dentro de nuestros confines una larga serie de problemas económicos que reclaman imperiosamente una solucion rápida y acertada.

No deja, sin embargo, de llamar la atencion el caso singular de ese viejo republicano, que, despues de consagrar las dos terceras partes de su vida agitada á la liberacion de Italia en nombre del principio de las nacionalidades, persigue desde hace un cuarto de siglo á esta parte la realizacion de una quimera absolutamente medioeval: de un viejo que, derribado, como decia mas arriba, por el desastre de Abbi-Garima, seriamente comprometido en una escuela de escándalos bancarios, y aplastado por el peso de una inconmensurable impopularidad, vuelve, ya en el borde del sepulcro y recien operado de la catarata, á la predicacion de su idea porfiada, con los mismos bríos de quien empieza su carrera política.

Pero su voz ha caido en el vacío. La Italia, en uso de un derecho indiscutible, enviará fuerzas armadas á Tuku solo para exigir del gobierno chino la reparacion que corresponde, si resulta verídica la noticia del asesinato de nuestro Ministro Plenipotenciario en Pekin—sin que esto signifique ni lejanamente coadyuvar á una guerra de conquista y aspirar á una parte en la distribucion del botin.

Organizada por el profesor de esgrima Agesilao Greco, á quien el público montevideano ha tenido la oportunidad de apreciar el año pasado en su carácter de tirador insuperable, hemos presenciado en estos dias una perfecta exhumacion de los torneos medioevales, con todo su *entourage* rigurosamente exacto de armas, de indumentaria y de formalidades.

El espectáculo, dividido en seis jornadas, ha tenido lugar en la pista de la «Velocipedistica Romana», sita en extra-muros y precisamente en las proximidades de «Porta del Popolo». Ha sido un brillante desfile de la faz mas pintoresca y poética de la caballería andante, que, á pesar de la bien distinta orientacion del espíritu moderno, no deja de tener todavía poderosos atractivos.

El campo cerrado, los adornos, la indumentaria de los campeones, el aparo de los caballos y las armas han sido organizados y confeccionados bajo la direccion de los pintores Biseo, Barbudo, Surdi, Mengariani, Ferretti, Segré y Tancredi, con la mas escrupulosa fidelidad histórica, que aseguraba de antemano la perfecta evocacion del ambiente de la época.

Y así fué. Cada jornada del torneo se abrió con el ingreso en el campo cerrado de un magestuoso cortejo, compuesto de trompeteros, maceros, heraldos, pajes, porta estandartes, gentiles hombres, caballeros, juglares, trovadores, guardias y criados. Luego los jueces del campo tomaban asiento en su palco, asistidos por los maceros y los heraldos, y éstos llamaban por nombre á cada uno de los campeones, empezando en seguida las justas.

He aquí los nombres de los combatientes: Ricardo de Sulfolk, duque de Lorena, Ludovico de Lannoy, Alfonso Monreal de San Albano, Héctor Fieramosca, conde de la Tonnière, Freindsberg, marqués de Mantua, duque de Urbino, duque de Ferrara, duque de Mombello, Juan de Neumeurs, Tomás de Foix, duque de la Tremuille, Brancaleone, Lorenzo de los Medici, Alberto Pio, Roberto de la Mark, Juan Albany, Adriano Croy de Breaumens, Juan de Ribrak, Federico de Sajonia, Juan Pico de la Mirandola y Luis de Córdoba.

Todas las variedades de combates singulares y en tropel fueron reproducidas, así como las múltiples ceremonias caballerescas, ante una concurrencia siempre numerosa y entusiasta.

Como era de suponerse, Agesilao Greco, que es además muy fuerte ginete, realizó verdaderos prodigios, llevándose incontrastablemente la palma del torneo.

En nuestro «Constanzi» se ha estrenado con éxito completo un nuevo drama de Roberto Bracco, titulado «Il diritto di vivere,» á tésis abiertamente socialista.

Su trama es muy sencilla:

Antonio Altieri, obrero bueno, culto, inteligente y apóstol incansable de los principios de justicia social, ha inventado una máquina que le sustrae, conjuntamente con sus compañeros de trabajo, á la explotacion del capitalista, dueño de la usina.

Altieri y sus camaradas constituyen entonces una sociedad cooperativa y empiezan su trabajo independiente. Pero el capitalista les persigue insidiosamente con toda clase de malos ardides, hasta aplastar la nueva industria.

Altieri, que entre tanto se habia casado y tenia ya un hijo, se encuentra así arruinado y además con una familia á que atender.

Repentinamente lleva á su viejo padre, á su esposa y á su hijo al puerto de Génova, les embarca para América y les entrega una fuerte suma, prometiéndoles alcanzarles dentro de pocos dias.

Asegurado así el porvenir de su familia, regresa á Nápoles, y en una taberna, donde se reunen sus compañeros de trabajo, quienes se han visto en la necesidad de volver al yugo del antiguo patron, confiesa á sus camaradas que, conocedor de cierto secreto resorte de la caja del capitalista, se ha vengado de éste sustrayéndole cincuenta mil francos—contrarrestando un delito con otro, y apoderándose de lo que le habia sido arrebatado.

¿Quién de ustedes se atreverá á condenarme? —pregunta Altieri, sellando con esta pregunta su confesion.

Los compañeros aplauden; pero en el mismo instante aparecen dos guardias de policía que acaban de oír, desde un escondite, el relato del socialista y se abalanzan sobre él para arrestarle.

Altieri, antes de caer en sus manos, saca rápidamente del bolsillo un revólver, se descerraja un tiro en la sien y cae fulminado.

Como se ve, trátase de un trabajo audaz, que ha levantado discusiones apasionadas, por cuanto desarrolla con caracteres de fuego una página de la cuestion social, lleva al escenario el grito terrible de uno de los tantos trabajadores explotados por el capital monopolizador y sin entrañas, señala las hipocresías de la ley y de la moral que acuerdan sus beneficios solamente á una clase de la sociedad.

Pero es innegable que «Il diritto di vivere» es un trabajo equilibrado, claro y robusto y que en todas sus escenas circula un poderoso soplo de redención social.

Además el nuevo drama de Roberto Bracco habla á la vez al corazón y á la fantasía, interesa y conmueve, dá y gana una batalla en favor de las ideas humanitarias que están sacudiendo á las masas europeas.

Y todo esto tiene por marco el ambiente napolitano dibujado y pintado con un naturalismo eficaz y luminoso que dá extraordinario realce al cuadro dramático.

El eminente artista Zacconi ha contribuido sin duda al éxito, interpretando admirablemente el personaje del protagonista.

E. Arrifacci.

SPORT

Football en el Albion—No debe olvidarse que hoy, á las tres de la tarde, empezará en la Cancha del Albion, en la Avenida 19 de Abril, el partido anunciado ayer del Uruguay League, entre los primeros cuadros del Albion y del Uruguay Athletic Club.

Gran Parque Central—Habrá hoy un gran partido de football entre el Club de Peñarol y el Club Nacional de Football.

El tranvía á la Union y Maroñas hará un servicio extraordinario.

El coche para el team del Club Nacional saldrá de la plaza Independencia á la 1.45 p. m. y el del team de Peñarol de la plaza Cagancha á la misma hora.

También si el tiempo es favorable habrá un gran partido de football en el parque arriba nombrado, entre el II cuadro del Deutscher Fussball Club contra el II cuadro del Albion. Tambien jugarán en el Parque en la cancha internacional el 1er. cuadro de C. U. R. C. C. y el 1er. del Nacional Football.

Para el 18 de Julio se anuncia un gran partido en el Parque entre el 2.º cuadro de D. F. C. y el 2.º cuadro del Uruguay Atletic Club. Tambien el primer cuadro del Deutscher Fussball Club.

Jugará este dia un gran partido en la cancha del Paso Molino contra el primer cuadro del Albion.

Union Football Club—Hoy si el tiempo lo permite se jugará un partido de football entre el 1er. cuadro del Union y el de la misma categoría del Constitucion.

Eastern Football Club—Hoy se jugará un interesante match entre el segundo team del Eastern N. C. y el tercero del Uruguay A. C.

Este partido se efectuará en la cancha que el Eastern posee en Punta Carretas.

Nacional F. C.—En la cancha que posee este Club en la Figurita se jugará hoy domingo, si el tiempo lo permite, el anunciado match contra el Constitucion F. C. que se suspendió el domingo pasado por causa de no haber asistido todos los jugadores.

El partido empezará á las 2 y 30 p. m. y terminará á las 4 y 30 p. m.

Napoleon Football Club—Hoy por la tarde en la cancha que posee el N. F. C. se jugará un partido entre el segundo team de éste y el segundo del Pretoria Football Club.

Cancha San José—Calle San José 227—Hoy domingo 15, partido á guante á 60 tantos, á las 2 y 3|4 p. m., Domingo y Felipe contra Manech y Gallito á sacar del 4 por derecho.

Nocturno, á guante á 60 tantos, á las 8 y 1|2, Cuñado y Sabino contra Merenga y Paysandú á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 libres.

Habrá segundo partido

Varias noticias

Sociedad «Cristóbal Colon»

Nos es muy grato publicar las siguientes notas referentes á una institucion local, altamente recomendable por sus afanes en beneficio de los menesterosos.—y sería superfluo agregar que es digna de especial encomio la conducta del doctor Marroche.

Señor presidente de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon, don Laureano B. Brito.—Muy señor mio:—El que suscribe médico cirujano tiene el honor de comunicar á Vd. que habiendo abierto su consultorio en la calle 18 de Julio número 738 de 1 á 3 p. m., lo pone gratuitamente á la disposicion de todos los pobres protegidos por tan meritoria asociacion.

Saluda atentamente al señor presidente S. S.—*Alberto Marroche*.—Montevideo, Junio 30 de 1900.

Sociedad Filantrópica Cristobal Colon—Montevideo, Julio 13 de 1900—Señor doctor don Alberto Marroche—Distinguido señor.—He tenido el agrado de recibir su atenta comunicacion fecha 30 de Junio ppdo. comunicándome que ha abierto su consultorio médico en la calle de 18 Julio núm. 738 el que pone gratuitamente á disposicion de todos los pobres protegidos por esta Sociedad. He dado cuenta al directorio que presido, en sesion celebrada el 11 del corriente, de su generoso y noble ofrecimiento habiéndose resuelto aceptarlo con mencion de especial agradecimiento. En consecuencia, queda usted incorporado al cuadro de distinguidos facultativos que con todo desinterés y abnegacion prestan sus servicios á esta Sociedad. Al trasmitir á usted las resoluciones del directorio, me es grato saludarlo con mi consideracion mas distinguida.—*Laureano B. Brito*, presidente—Firmados:—*Luis Roji, P. C. Rodriguez*, secretarios.

Clausura de sesiones legislativas

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—Debiendo procederse el dia 15 del corriente á la clausura de las sesiones ordinarias del 2.º período de la XX Legislatura, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Para ese solo acto habilítase el citado dia.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eduardo Mac Eachen.

Un barrio aislado

Las lluvias de los pasados meses han llevado la vialidad, no ya de toda la República, sino la del departamento de la capital á un estado deplorable.

Dias pasados nos ocupamos de un incidente ocurrido en una calle de la poblacion, por el mal estado del pavimento. Eso es bastante desagradable; pero resulta muy poca cosa comparado con el que vamos á citar enseguida. Se trata de un barrio entero, el conocido con el nombre de «La Comercial» que se halla aislado de los demas centros de la poblacion á las puertas mismas del núcleo principal de la ciudad.

La vía de acceso de ese barrio es la calle Hocquart, pero desde Cufré en adelante la calle está en tal estado que se hace imposible el tránsito, á punto que desde tiempo atrás se vienen produciendo continuos incidentes: carros que se empantanan, ejes que se rompen, etc.

En uno de esos empantanamientos un carrero debido al violento balance del vehículo, cayó debajo de una rueda.

Es necesario que la Junta se preocupe de componer esos malos pasos que impiden el acceso á un barrio laborioso y bien poblado, haciendo al mismo tiempo imposible el trabajo de los habitantes de aquel punto, muchos de los cuales trabajan en carros y otra clase de vehículos.

Conceptos honrosos

La Gaceta Médica Catalana, del 15 de Junio ppdo., aprecia en los siguientes términos la importancia de la obra titulada Estadística Sanitaria del Uruguay, de que es autor el ex-presidente del Consejo N. de Higiene doctor Joaquin Canabal:

«Todo cuanto pueda decirse respecto al concepto que he formado de la Estadística Sanitaria del Uruguay, que comprende diez años (del 87 al 96) será muy poco en comparacion del mérito que tiene: no se sabe qué admirar más, si la paciencia que ha tenido el presidente del Consejo de Higiene de aquella nacion don Joaquin Canabal, para confeccionarla, ó el interés que aquel gobierno demuestra por conocer lo que respecto á estos asuntos tan importantes para la prosperidad de un pueblo se necesita, al ordenar, en una de sus leyes, la publicacion de la misma. Este trabajo contiene todo cuanto es preciso saber para formar juicio acerca de infinidad de asuntos de interés sanitario en una nacion, como es su censo de poblacion, los que nacen, los que mueren, estudiando las causas que motivan defunciones para despues proponer los medios de evitarlas. Multitud de cuadros estadísticos y gráficos hacen ver, por años, cuál ha sido el número de defunciones que han ocurrido y de qué enfermedades, debidamente clasificadas. El reflexionar acerca de lo que allí se escribe, en nuestra misma lengua y tan bien, no se puede menos de lamentar que hoy nos enseñen los que de nosotros aprendieron... allí se miran las cuestiones que se relacionan con la salud pública con interés, y se gasta cuanto es preciso para que la poblacion prospere; aquí nuestros gobernantes se cuidan poco de ella y por eso la mortalidad alcanza una cifra aterradora, comparada con otras naciones.

«Este libro debiera de servir de estímulo á nuestros gobernantes y á otros para imitar el ejemplo que da el Uruguay con lo cual demostrarían que su interés por la salud pública era el primer cuidado que tenian, y sin el cual ningun país puede aumentar de poblacion y disminuir las enfermedades.»

Boletín Estadístico

ALGUNAS CIFRAS INTERESANTES

Acaba de repartirse el Boletin Estadístico correspondiente al mes de Junio.

Sacamos de él los datos que conceptúamos más interesantes:

—Los saladeros en toda la República han faenado, durante el semestre vencido, 592.600 cabezas de ganado; 70.400 menos que el año pasado. En cambio la exportacion de carnes aumentó en 3.267.310 kilos, por que en lo que vá de 1900 se lleva embarcado 24.281.184 kilógramos mientras que en igual semestre de 1899 sólo se recibieron á bordo 21.116.874 kilos.

—Se hace notar la produccion de la industria harinera cuyos embarques equivalen aproximadamente á 20.813.500 kilógramos de trigo.

—Se nota una suba sensible en el precio de los valores cotizables durante este semestre en relacion al correspondiente de 1899.

—Registráronse 655 matrimonios en la capital y sus distritos, diez mas que en igual semestre del año anterior, dando origen á un aumento de la edificacion en número de 295 casas para el primer período y de 225 para el segundo, ó sea alrededor de 30 habitaciones nuevas por cada cien uniones matrimoniales.

—Suicidáronse durante este semestre 21 personas empleando diferentes medios. En 10 casos con arma de fuego y en 5 por extrangulacion.

—La delincuencia no ha empeorado.

—Los inmigrantes que mas afluyen á la República son de nacionalidad española é italiana.

Si se deduce los salidos de los que entraron adviértese que han quedado en el país 222 de los primeros y 213 de los segundos siendo 380 agricultores y labradores y el resto peones y jornaleros. Siguen á éstos los franceses y alemanes en número de 86 y 51. El total de los expresados inmigrantes es superior en mas de un centenar á los que consigna la estadística del mismo tiempo en el año anterior.

Sociales

Ha sido fijada para Agosto próximo la boda de la señorita María Campanela con el señor Agustin A. Canessa.

⁂ En el vapor Chili se embarcó ayer con destino á Rio Janeiro la señora Carlota Avalos de Basañez, acompañada de su hijo Adolfo.

A su regreso vendrá en compañía de su esposo el señor Adolfo Basañez que desempeña el puesto de cónsul general de esta República en aquella capital.

⁂ Con destino á la Colonia partió ayer el señor Jorge Wilson, por asuntos comerciales.

⁂ El señor Juan J. Segundo completamente restablecido de su enfermedad, partió ayer para una estancia en San José, donde pasará una temporada.

⁂ El joven Rafael Howard que ha regresado de Europa, realizará su enlace con la señorita Carolina Fuller á fines del corriente año.

⁂ El señor Sebastian Sorhueta se encuentra completamente restablecido del fuerte golpe que sufrió dislocándose un brazo.

⁂ Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace el oficial del ejército señor Angel Farias con la señorita María Iglesias.

⁂ Cartas recibidas de París de la familia de Preve, anuncia su regreso á Montevideo para fines de Octubre.

⁂ El doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), regresará á Mercedes en la semana entrante, acompañado de su joven esposa la señora Josefina Cibils Larravide.

⁂ El banquete que un grupo de amigos ofrecerá al doctor José P. de Freitas en el hotel de París con motivo de su regreso á la patria se efectuará infaliblemente el 21 del corriente á las 7 de la noche.

El registro de adhesiones se encuentra en el mismo hotel.

⁂ El joven Eugenio Winterhalter ha regresado de su viaje al departamento de Flores.

⁂ El señor Carlos W. Reiff y señora decidieron dirigirse á Europa á fines del presente mes.

Informaciones políticas

Club Constitucional

Como se ha anunciado, el señor Juan Andrés Ramirez dará el lúnes próximo una conferencia política en el Club Constitucional. El tema elegido,—segun reza la invitacion, que publicamos enseguida,—es «El Partido Constitucional y los acuerdos cívicos.»

La entrada al club será completamente libre y de acuerdo con las bases orgánicas de la institucion la tribuna estará abierta á todas las opiniones, aún para aquéllos que se opongan á nuestro credo político.

He aquí el aviso:

Club Constitucional — La Comision Directiva del Club Constitucional invita al público y muy particularmente á los correligionarios, para la conferencia que el señor Juan Andrés Ramirez dará en el local del Club,—calle Ituzaingó 128—el dia lúnes, 16 del corriente, á las 8 p. m.,—sobre el tema siguiente: el partido constitucional y los acuerdos cívicos.—Montevideo, 14 de 1900.—*El secretario*.

Club «15 de Abril de 1897»

La Comision Directiva de este Club, invita á los asociados y correligionarios en general, á la conferencia política que con motivo de conmemorarse el juramento de nuestra venerada Constitucion, dará el señor Cárlos Roxlo en el Instituto Verdi, calle Soriano núm. 93, el dia 17 del corriente á las 8 y 30 p. m.

MUNICIPALIDAD

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal entregó ayer al Banco de la República para ser depositados en cuenta corriente pesos 2.500 oro.

Extraccion de arena—La Direccion de Obras Municipales ha concedido autorizacion al señor Aurquia para extraer arena de un terreno contiguo á la playa de aquel nombre, calle Maldonado entre Cámaras y Cerro.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de tos convulsa, un caso de fiebre tifoidea y uno de difteria, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomiso—El servicio municipal decomisó ayer tres cajones de fruta por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Patrano Hnos., para edificar, Camino de los Molinos.

Fontela Hnos., para practicar aberturas, Isla de Flores esquina Egido.

Viuda de Llamas, para cercar, Maldonado.

Antonio Lavalle, para edificar, calle Aurora, Campos Elíseos.

Teatros

Solís—Como era de esperarse, la funcion de anoche fué otro éxito para la compañía dramática italiana, que trabaja actualmente en Solís. En efecto con dos artistas como la Tina y Andó no es de extrañarse que «Amore senza stima» de Ferrari, obtuviera una interpretacion perfecta.

La Tina hizo una Silvia encantadora, derrochando toda la gracia y el sentimiento de su notable talento artístico. Fueron por consiguiente sinceros los aplausos que le tributó anoche el público.

Flavio Andó fué como de costumbre el intérprete impecable que todos conocemos. Eso se llama ser artista, eso se llama trabajar con conciencia. Nos entusiasma sobre todo esa correccion perfecta, esa moderacion admirable, que revelan un estudio y una maestría extraordinaria.

Merecen igualmente elogios la señorita Wilson y los señores Colonello, Guasti y Frigesio, que se portaron perfectamente en el desempeño de sus respectivos papeles.

Hoy, primera funcion de gala, se representará la comedia de Scribe y Légouvé «Adriana Lecouvreur».

El martes se pondrá en escena «Andreina» de Sardou y el miércoles «Magda» de Suderman.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. en el parage de su ubicacion. De la casa calle Nicaragua núm. 107, á una cuadra al Este de la calle Sierra.

José L. Laugarou—A las 9 a. m. en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento La Selva.

José Caramés—A la 1 p. m. Del mobiliario que adorna la casa habitacion del señor V. B. Scarabelli, calle Cuareim 25 (altos).

Eduardo Albanell. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion de un terreno y edificio frente á la calle San Miguel á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

A. Victorica y Cª. A las 2 p. m. en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco. De potros especiales para tiro, yeguas, vacas lecheras, caballos, etc.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

RIO NEGRO

TEMPORAL—CHATA Á PIQUE—NUEVO DIARIO

Fray Bentos, 14—Durante todo el dia de ayer reinó fuerte temporal con viento norte, imposibilitando las operaciones del puerto.

Fuése á pique, con carga, una chata de la agencia Mensajerías Fluviales, otras [illegible] cargadas [illegible].

A las [illegible] produciráse un choque entre los vapores Helios y Cosmos. Ambos iban de bajada.

Anúnciase la aparicion de un nuevo diario en el departamento titulado «La Prensa».

Ha llovido bastante.

COLONIA

PERJUICIOS POR LOS CAMINOS INTRANSITABLES

Nueva Palmira, 14—Ayer á las 2 p. m. empezó á llover copiosamente, continuando hasta las 11½.

Los caminos están de todo punto intransitables.

El comercio sufre grandes perjuicios, á causa de no poder comunicarse con la campaña.

De la Argentina

LA VISITA DE CAMPOS SALLES—MISION DE INDIOS EN FORMOSA—VENTA DE TIERRAS—LOTERÍA—MÉRITOS DEL DOCTOR PIROVANO—LA DESMEMBRACION PROVINCIAL—EL CORONEL RICCHIERI—FIESTAS FRANCESAS.

Buenos Aires, 14—En el ministerio de Relaciones se ha recibido hoy una comunicacion oficial de Rio Janeiro, anunciando que en caso de [illegible] el estado sanitario, Campos Salles hará su visita al Plata en la primera quincena de Setiembre próximo.

Dictóse un decreto autorizando á los padres misioneros del colegio de la Merced en Corrientes para fundar una mision de indios en Formosa, á cuyo efecto se les concede 1000 hectáreas de tierra.

—Vendiéronse hoy á 12 pesos el metro, 41.000 metros cuadrados de tierra en Barracas, lindando con el Mercado Central de Frutos.

Parece que se va á establecer [illegible] de otra nueva y grande empresa inglesa.

—El número 6911 ganó medio millon en la lotería de hoy.

—Con motivo de la inauguracion de la estatua al doctor Pirovano en el Hospital municipal, «El Diario» recuerda los méritos de ese sabio.

—En el acto de la inauguracion del monumento el ministro Magnasco pronunciará un discurso á nombre del P. E.

—El Diario hace notar que el Senado nacional ha votado por unanimidad la desmembracion de la provincia de Buenos Aires sin [illegible] la Cámara de diputados de la provincia una enérgica protesta contra tal desmembracion.

—El P. Ejecutivo prepara un mensaje en que solicita la autorizacion para ascender á general de brigada al coronel Ricchieri.

—Muchísimas casas francesas [illegible] embanderadas [illegible].

Por la noche hubo funcion de gala en el teatro Odeon. Asistió el Cuerpo diplomático.

Perú

ACERCAMIENTOS CON LA ARGENTINA—EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA—EN HONOR DE LOS MARINOS ESPAÑOLES.

Lima, 14—La noticia de que la juventud de Buenos Aires prepara un banquete al ministro Eguiguren ha producido verdadero regocijo.

Los estudiantes de la Universidad se pondrán de acuerdo para hacer una manifestacion á la República Argentina.

Se habla de que las damas limeñas bordarán una bandera para el mas poderoso barco de guerra argentina y que el dia del banquete se dirigirá al orador oficial un telegrama con millares de firmas.

—La designacion de Carlos Piérola para presidente de la Cámara causa aprensiones.

—Hermosa resultó la fiesta del Club Nacional en honor de los marinos del Rio de la Plata.

La guerra en China

DIFICULTAD DE AVANZAR HACIA PEKIN

PROPOSITOS DE ALEMANIA

DESPEDIDA DE TROPAS ITALIANAS

Horrorosos relatos

Londres, 14—El «Daily Mail» ha recibido un telegrama de su corresponsal en Tien-Tsin, en el cual se anuncia que la situacion en aquella ciudad era entonces muy poco satisfactoria.

Añade el despacho que el avance de las fuerzas europeas hácia Pekin es imposible por ahora, porque para esto se necesitaria de 30.000 á 40.000 soldados, mientras que en Tien-Tsin no hay actualmente mas de 10.000.

Estas fuerzas operan perfectamente en conjunto; pero se nota la falta de un comandante en jefe.

En Tien Tsin predomina la opinion de que lo que mas convendria seria socorrer á los ministros en Pekin y dejar á Rusia la solucion definitiva del problema.

Otros despachos recibidos de Tien Tsin dicen que el avance sobre Pekin no se podrá iniciar antes del 1.o de Setiembre próximo.

Los diarios de esta capital comentan la demora con que el Japon procede en el envío de tropas á China, ya que tiene su ejército preparado para embarcarse, y que Rusia no se opone á ello. Se crée que la dificultad consiste en encontrar un modo de recompensar al Japon por los enormes gastos que le originará la expedicion á China. Circula aquí el rumor de que el gobierno japonés ha pedido que se le ceda un puerto en China.

Berlin, 14—Se anuncia de un modo semi-oficial que el conde von Bülow, ministro de Relaciones Exteriores, ha enviado la siguiente circular á los gobiernos de los diferentes Estados alemanes:

«Los últimos informes recibidos del Extremo Oriente indican que los chinos han roto los diques del Canal Imperial con el fin de inundar el país é impedir el avance hácia Pekin desde el Sur, donde numerosas masas de chinos están estrechando á los europeos.

«Nuestro poderío militar nos permite tomar parte en la accion internacional, de acuerdo con la importancia de Alemania y con nuestros intereses morales y materiales, que debemos proteger.

«Nuestro propósito es restaurar la seguridad de las vidas y bienes de los alemanes en China; socorrer á los extranjeros, restablecer las condiciones normales bajo un gobierno indígena bien organizado, y obtener satisfaccion por los actos de crueldad cometidos.

«Para este fin, el gobierno enviará á China una brigada compuesta de ocho batallones de infantería, tres escuadrones de caballería y cuatro baterías.

«No deseamos el desmembramiento del imperio chino, ni buscamos ventajas especiales por esta expedicion.»

Roma, 14—Esta capital acaba de presenciar una de las mas entusiastas é imponentes manifestaciones populares con motivo de la salida para Nápoles del reparto de tropas destinadas al Extremo Oriente.

Al salir del cuartel los 1.300 hombres, fueron recibidos por las asociaciones obreras y políticas y una innumerable multitud que los aclamó con estruendosos vivas al ejército.

Formada la [illegible] columna por mas de cien mil personas le siguió en perfecto órden hasta la plaza de la Estacion Central en medio de aclamaciones, bajo una lluvia contínua de flores y guirnaldas.

Millares de señoras de las mas distinguidas de Roma presenciaban la manifestacion. Fué muy notada la presencia de sacerdotes.

Llegada la columna delante de la Estacion, el general Tournon, comandante del 9 cuerpo pronunció un discurso.

Nápoles, 14—Reina entusiasmo por la salida de la expedicion de tropas que va á China.

El miércoles saldrán solamente dos batallones de infantería, los otros cuatro saldrán la semana siguiente. Aún no se han designado quien mandará en jefe la expedicion.

Londres, 14—«The Daily Express» de hoy publica un despacho de Tien-Tsin con fecha del lunes pasado en el cual se anuncia que los chinos rechazan diariamente á las fuerzas internacionales y que tienen dos cañones en posiciones que les permiten cañonear las calles del barrio europeo, haciendo así que las fuerzas internacionales pierdan una posicion tras otra.

—«The Daily Telegraph» en telegrama de Shanghai anuncia que las fuerzas aliadas evacuaron Wen Chau que los boxers tomaron.

El mismo despacho agrega que el peligro se extiende hasta la provincia de Canton.

—Comunican de Hong Kong que Li Hung Chang ha sido llamado con urgencia á Pekin por órden imperial. Obedeciendo á esa órden partirá mañana para la capital.

—Igualmente telegrafían de Teku que las comunicaciones telegráficas entre ese punto y Tientsin han quedado restablecidas.

Londres, 14—Un telegrama del corresponsal del «Daily Express» de Tien-Tsin dice que las fuerzas chinas que rodeaban esa ciudad se han desviado en parte hácia Han-Ho y hácia Poy-ho. Este movimiento de los chinos demuestra que han desistido de tomar la plaza de Tientsin por la fuerza.

París, 14—Aunque no confirmado oficialmente el asesinato de M. Pichon ministro francés en Pekin se considera aquí como un hecho.

Londres, 14—Telegrafían de Shanghay que el mandarin Shenh director general de los ferrocarriles chinos ha dado oficialmente á los cónsules de las potencias acreditados en aquel puerto la confirmacion de la noticia de la matanza de todos los extranjeros residentes en Pekin.

El anuncio hecho por ese personaje á los cónsules dice lo siguiente:

Segun los telégramas de Sanghai, el general Tsing Fus Siang, jefe de la guardia de la emperatriz, se enfureció por la resistencia de los extranjeros encerrados en la legacion británica.

Ordenó que varios cañones de grueso calibre bombardearan la legacion hasta demolerla.

La legacion quedó en escombros y ardió por completo.

Todos los extranjeros fueron exterminados.

Washington, 14—La Secretaría de Estado ha recibido hoy telegramas de los cónsules de Estados Unidos en Shanghai y Hong Kong que no dejan dudas, acerca de la matanza de los extranjeros en Pekin.

El cónsul de Shanghai relata en su despacho atroces torturas sufridas por los miembros del cuerpo diplomático y especialmente por los jefes de legaciones.

Un caso especial que cita el cónsul para demostrar la ferocidad de los chinos es el del martirio que éstos infligieron al ministro de Rusia M. Michel de Giers y á su esposa.

Los pusieron vivos dentro de grandes calderos llenos de agua y enseguida hicieron hervir el líquido.

Los chinos bailaban en torno de los calderos mientras duraba el atroz suplicio.

Norte-América

Buscadores de oro desengañados

Washington, 14—El presidente Mackinley ha ordenado que hoy mismo salgan de San Francisco de California para la playa de Cape Home dos grandes vapores para que recojan y lleven á las costas de Oregon ó California á todas las personas que quieran volver de ese lugar á donde fueron atraidas por las noticias de que allí habia oro en abundancia y ahora están en la mayor miseria.

Esos vapores llevarán gran cantidad de víveres, pues en Cape Home hay millares de personas que literalmente perecen de hambre. El oro que habia en esa playa era muy escaso y se agotó en pocas semanas, despues de las cuales han llegado al lugar mas de 5.000 aventureros, la mayor parte sin recursos.

Una catástrofe

Nueva York, 14—Telegrafían de Sommerville que hoy se incendió una casa contigua á la estacion del ferrocarril de aquella ciudad y una chispa que cayó en la estacion provocó la explosion de un carro tanque de petróleo.

El líquido se derramó ardiendo por entre el gentío que contemplaba el incendio y el pánico que invadió á la multitud no permitió auxiliar prontamente á muchas personas cuyos vestidos ardian. Dos personas perecieron y muchas otras han sufrido quemaduras; 20 de ellas se encuentran muy graves.

Italia

El estado sanitario en Treviso

Roma, 14—La agencia Stefani ha comunicado á los diarios una declaracion del ministerio del Interior en la que se desmiente que hayan ocurrido casos de cólera en Treviso ó en otra ciudad del reino.

Esta declaracion oficial ha sido motivada por rumores que circularon ayer sobre el descubrimiento de varios casos de una enfermedad sospechosa en Treviso, la que se temia fuese cólera.

Proteccion de emigrantes

Roma, 14—El comité nacional para la proteccion de los emigrantes italianos á que se está formando por iniciativa de monseñor Bonomelli, obispo de Cremona, ha recolectado hasta hoy la suma de 15100 liras. Se espera llegar pronto á un millon.

La fiesta francesa

Roma, 14—Muchos edificios de esta capital están embanderados con motivo de la fiesta nacional de la República francesa.

Las asociaciones radicales de Milan y Turin celebrarán esta noche con banquetes y conferencias la fecha gloriosa.

El Senado

Roma, 14—Han sido clausuradas ayer las sesiones del Senado sin fijarse fecha de reapertura.

Los mas rápidos destroyers

Roma, 14—Telegrafían de Estocolmo que ha sido entusiastamente recibida y muy festejada la oficialidad y tripulacion del caza torpedero de alta mar Lampo, procedente de la Spezia.

El Lampo tiene el encargo de recibir y acompañar hasta los puertos del Mediterráneo á los dos nuevos destroyers construidos para la marina de guerra italiana.

Los nuevos buques son los mas rápidos construidos hasta la fecha.

Francia

TRANQUILIDAD EN LAS FIESTAS NACIONALES

LA REVISTA MILITAR

París, 14—Han terminado las fiestas oficiales sin el menor incidente notable.

La revista militar de Longchamps ha sido excepcionalmente brillante. La inspeccion de las tropas por el generalísimo del ejército Brugere fué un magnífico despliegue de pompa militar.

Mas de 50 jefes de alta graduacion formaban el séquito del generalísimo y la escolta que estrenaba un vistoso uniforme llamaba la atencion, no solo por esa circunstancia sino por los nuevos caballos que montaban que son excelentes.

La tradicional carga de caballería fué un espectáculo soberbio.

La primera fila de los 10 regimientos que avanzaban á galope hácia la tribuna presidencial quedó á 50 metros de esta cuando la enorme columna se detuvo de golpe.

Los millares de personas que presenciaron el acto aplaudieron con frenesí.

Todo el Cuerpo Diplomático residente en esta capital asistió á la revista con el presidente Loubet.

Este ha sido aclamado por la muchedumbre al regreso de Longchamps como lo fué á la ida.

Grupos de nacionalistas salían gritando ¡viva el ejército! en tono de protesta, pero todo el pueblo lo repetia y le hacian perder su carácter de protesta.

No se produjeron desórdenes dignos de mencion.

El calor de los dias pasados ha disminuido algo hoy y esto contribuye á la animacion con que la ciudad de Paris celebra la fiesta nacional.

Las calles estan llenas de gente y los terrenos y los edificios de la exposicion tambien.

—El presidente Loubet ha firmado hoy un decreto que le ha presentado el ministro de la Guerra, general André, y por el cual, en celebracion de la fiesta nacional, se perdona á 1.002 militares, penados con prisiones por diversas faltas, en el cumplimiento del resto de la condena.

Inglaterra

Los sucesos de Sud Africa

Londres, 14—El War Office ha publicado esta tarde un boletin de la guerra que dice:

El general Buller comunica que sus tropas han tomado un campamento boer en Varpoot y han rechazado á otras fuerzas enemigas que intentaban cortar la línea del ferrocarril.

Está expedita la línea del Natal hasta Pretoria.

Las autoridades de Simonstown, Puerto del Cabo, donde se hallan confinados 800 boers prisioneros, han descubierto un tunel casi concluido y, que los prisioneros habian hecho para escaparse.

Solo faltaban unos pocos metros de escavacion para que la boca exterior del tunel quedara expedita.

Fueron tomadas providencias para evitar que los boers puedan realizar sus deseos de fugarse.

Holanda

Vigilancia de buques alemanes

Rotterdam, 14—Soldados del ejército vigilan en los buques alemanes para protegerlos de los huelguistas del puerto que amenazan asaltarlos.

Bombas explosivas—Muchas víctimas

Amsterdam, 14—Comunican de Holder que en el muelle de este puerto han sido halladas por unos marineros dos bombas explosivas. Al observarlas entre un grupo numeroso, éstas hicieron explosion, haciendo estragos entre la multitud. Resultaron catorce muertos y heridos.

La procedencia de las bombas no se ha podido conocer todavía. El suceso causó gran emocion aquí.

[illegible]

Londres, 14 (á la 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.60 por ciento.

Londres, 14—El interés del descuento particular se cotiza á 3 ojo anual.

Londres, 14—En la primera rueda de hoy los los fundings han abierto á 91 1/2 por ciento anual.

Londres, 14—El trigo ha bajado á 27 chelines 6 peniques las 480 libras por cargamentos para Julio y Agosto.

Londres, 14—El lino ha bajado á 53 chelines las 480 libras por cargamentos para Julio y Agosto.

Londres, 14—Continúan los remates de lanas con mejores precios y mayor número de compradores.

Se vendieron 52.000 fardos y se retiraron 6.000.

Amberes, 14—El tipo B. de la lana peinada ha estado muy firme, cotizándose á 4.35 francos el kilo para Agosto y á 4.42 1/2 para Noviembre.

Amberes, 14—El trigo ha bajado á 16 francos cos los 100 kilos, los de término medio de Santa Fé.

Amberes, 14—El lino ha bajado á 35 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 14—El trigo ha bajado á 120 marcos los 1.000 kilos.

Buenos Aires, 14—El mercado de trigos abrió hoy con precios flojos; los superiores se vendieron de pesos 6.30 á 6.50, idem buenos de 6.00 á 6.20, id regulares de 5.70 á 5.90, id inferiores de 5.30 á 5.60.

Se han vendido 1.200.000 kilos.

—El mercado de maices ha estado flojo; el morocho superior se vende de $ 6.00, á 6.30, idem bueno de 4.80 á 5.90, id regular de 4.00 á 5.60, idem inferior de 4.40 á 5.20; id amarillo superior de 3.80 á 4.10, id bueno de 3.60 á 3.90, id regular de 3.40 á 3.70, id inferior de 3.20 á 3.50.

Se vendieron 405.000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos de 6.00 á 8.70, por ovejas de 4.70 á 5.50, por corderos á 3.10.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 47 3/16.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 232.00.
Idem, para fin de mes, 232.20.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 73.30.
Idem idem, para el 16, 73.50.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 73.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 220.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15/16
» Francia, 5.01 1/2 á 5.02.
» Alemania, 4.09 1/2 á 4.10
» Bélgica 5.03 1/2 á 5.04.
—Salen Eolo y Helios.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.10 y cerró á 232.00

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 15 domingo, para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith—Sarandí esquina Alzáibar.
Rey—25 de Mayo 191.
Mosto—Treinta y Tres 21.
Inglesa—25 de Mayo esquina Ituzaingó.
Guillemete—25 de Mayo 410.
Baratino—18 de Julio esquina Cuareim.
Universal—Maldonado esquina Daymán.
Arechavaleta—Soriano esquina Andes.
Leon de Oro—18 de Julio esquina Convencion.
Ferrocarril—Paysandú esquina Rio Negro.
Del Pueblo—Uruguay esquina Yí.
Negrotto—18 de Julio 579.
Del Cordon—18 de Julio 303.
Semeria—18 de Julio 721.
Franco-Británica—Rivera esquina Defensa.
Del Cisne—Agraciada 250 B.
Sierra—Sierra esquina Quito.
Europea—Cerro Largo esquina Yaguaron.
Lister—Uruguay esquina Florida.
Natta Goes—Goes 149 B.

EN LOS MINISTERIOS

Tranvias Rurales—Pidiendo una concesion

El señor Federico Boillat, constructor de obras y pavimentos de la ciudad de Buenos Aires, se ha presentado ayer al Ministerio de Fomento, acompañando una peticion á fin de que por este intermedio se solicite del Cuerpo Legislativo la ley de concesion respectiva para construir y explotar una red de tranvias rurales.

El señor Boillat, en su extensa exposicion—á la que acompañan distintos planos generales y parciales del proyecto—indica que esa red tranvias rurales serán de traccion económica, eléctrica ó á vapor, y que ella arrancará desde el futuro puerto de la capital, utilizando diferentes ramales, para repartirse á Santa Lucía, Tablada, Barra del rio Santa Lucía, Pando y San Ramon, sin perjuicio de futuras proyecciones en una extension de doscientos diez kilómetros.

La Empresa se denominará Tranvía Rural de la República Oriental del Uruguay—y dispone de suficientes capitales para hacer frente á las erogaciones que la implantacion de los tranvías exigiere.

El material rodante, coches para pasajeros y zorras serán del sistema de Jackson y Scharp, de los Estados Unidos, que tienen constante aplicacion en los estados de la Union, en Méjico, Cuba, Canadá y otros países.

Utilizarán respectivamente para la trasmision de la traccion trolley y el serpoleto, segun las condiciones de las localidades que tengan que cruzar los tranvías rurales y utilizarán el rio de Santa Lucía para establecer las grandes usinas de generacion eléctrica.

Muchas otras indicaciones hace en su exposicion el señor Boillat, las que oportunamente haremos conocer, pues, no hemos querido dejar de trasmitir esta informacion que se relaciona con un asunto que representa para los centros agrícolas de los departamentos de la Capital y de Canelones un paso importante en su progreso.

El ministro de Fomento, el lunes próximo, ordenará el trámite del caso, cerca de las oficinas técnicas, de manera que puedan todos los antecedentes ser sometidos al Cuerpo Legislativo que es el que puede dar la concesion solicitada.

Los pensionados en Italia

Sin perjuicio de que nuestro ministro en Roma, con arreglo á la ley últimamente sancionada por el Cuerpo Legislativo, indique en oportunidad al Gobierno cuáles serán los dos agraciados que merecen por su contraccion ser pensionados, el ministro de Fomento se ha dirigido al señor Daniel Muñoz en el sentido de que inicie gestiones acerca del embajador de España en Roma, señor Dupuy de Lôme, á fin de que los pensionados de la República puedan seguir sus estudios en la Academia de Bellas Artes que España sostiene en la capital de Italia, y que como se sabe, están bajo la direccion del afamado pintor José Villegas.

Por otra parte, el Gobierno al acordar las pensiones á los dos alumnos nacionales les exigirá una retribucion anual de trabajos pictóricos destinados á nuestro Museo de Bellas Artes.

Asuntos escolares

Con el objeto de fijar la cooperacion que prestará el Ministerio de Fomento á la Direccion de I. Pública, el ministro ha ordenado ayer á su inspector adjunto, señor Francisco Morelli, que se ponga á las órdenes de aquella, para que sea ella quien le dé las instrucciones del caso, y lo invista de las facultades necesarias, cuando aquél salga á campaña á efectuar sus inspecciones.

Los informes que produzca el señor Morelli serán presentados á la Direccion de I. Pública, la que los elevará al Ministerio de Fomento.

El ministro de Fomento, envió ayer á la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados varios antecedentes acerca del estado en que se encuentran los edificios escolares de propiedad del Estado tanto urbanos como rurales.

Como esa Comision tiene á su estudio el proyecto de ley sobre acuñacion de moneda níkel, por el cual se destina una cantidad para refaccionar los edificios escolares, el ministerio ha tomado los datos que ha remitido de los informes que los inspectores departamentales produjeron á consecuencia de la nota que la Direccion de I. Pública recibió del ministerio de Fomento con fecha 22 de Noviembre ppdo.

De esos datos se desprende que existen muchos edificios en ruinas, otros han sido abandonados por inaplicables y faltos de seguridad y ha sido necesario alquilar otros para que funcionan las escuelas.

La suma que se indica á la Comision de Hacienda por el Ministerio, asciende á $ 50.000.

El ministro de Fomento ha dirigido ayer un telegrama al señor José P. Ramela, presidente de la comision encargada de la «Escuela Ramirez», en Rocha, significándole que de acuerdo con su promesa figura en el Presupuesto G. de Gastos, la cantidad de $ 1.400, destinada á remunerar los servicios del personal de ese establecimiento de enseñanza.

El doctor Rodríguez espera una contestacion del señor Ramela, con el objeto de que el Ministerio pueda llamar á concurso para proveer el cargo de director de la referida escuela.

Ensayos de colonizacion

Las próximas obras del Puerto de Montevideo empiezan á despertar en Europa verdadero interés por nuestro país, que sin duda alguna, al amparo de esa obra pacificadora de todos los espíritus, será el objetivo de empresas productivas y progresistas.

Noticias particulares recibidas acá y que pronto entrarán en la gestion de los asuntos de carácter oficial hacen saber que en Italia se preocupan de iniciar algunos ensayos de colonizacion, en los departamentos de Colonia y de Rio Negro.

Estos propósitos responden á iniciativas de comerciantes italianos establecidos en esta capital, que por intermedio de sus representantes en aquel país, preparan los elementos que realizarán los ensayos de colonizacion con familias piemontesas, que serian ampliados en proporciones mayores, una vez que sea un hecho la construccion del puerto de Montevideo.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de esta gestion.

El canal de Almirón

Dentro de breves dias pasará por el canal de Almirón, aprovechando el fondo obtenido en los trabajos de dragado, realizados por la Comision Hidrográfica, que dirije el ingeniero Benavides, un trasatlántico de 4.100 toneladas que procedente de Amberes, fondeará frente á los muelles de Paysandú.

Este hecho importa un verdadero acontecimiento para el comercio de aquella ciudad que vé establecidas así sus comunicaciones directas con Europa.

El sumario de Rocha

El fiscal de Gobierno, doctor José María Reyes ha devuelto al ministerio de Gobierno ayer el sumario levantado en Rocha por el fiscal é inspector de policías don Pablo Zufriategui, con motivo de las denuncias sobre intervencion abusiva de las autoridades policiales en la inscripcion cívica.

En una nota expresa que se excusa de entender en el asunto por razones particulares que se reserva.

El ministro de Gobierno pasará el sumario en vista al fiscal de Hacienda, doctor Ezequiel Garzon.

Comisaría de la Aduana

Por el nuevo Presupuesto General figura entre las supresiones correspondientes al ministerio de Gobierno, la Comisaría de la Aduana.

Sin embargo, comprendiendo la necesidad de esa reparticion pública, háse convenido entre los ministros de Hacienda y Gobierno aplicar doscientos pesos mensuales de los eventuales de estos ministerios para mantener la referida reparticion policial en las condiciones en que siempre ha funcionado.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y casa frente á la calle Agraciada. Area 20 metros, 40 centímetros de frente por 56 metros, 89 centímetros de fondo. Precio $ 6.000. Escribano Manuel R. Alonso.

De un terreno situado en Toledo departamento de Canelones, frente al camino vecinal que va de Pando á las Piedras. Area superficial 8 hectáreas, 4515 metros 78 decímetros, 2 centímetros. Precio $ 500. Escribano Alfredo Herran.

De un terreno situado en Maroñas frente á la calle Monte Caseros. Area superficial 5800 metros, 8 centímetros. Precio $ 600. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno y finca, sito en la Villa de la Union; frente á las calles 18 de Julio y Asilo. Area superficial 736 m., 3 dec., 92 cents. 97 milímetros. Precio $ 4200. Escribano Alfredo Herran.

De un solar con casa en el pueblo Peñarol, esquina á las calles 2 A. y E. Area superficial 500 metros. Precio $ 3500. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno con edificio inmediato al pueblo Peñarol, esquina á las calles 2 y 3. Area superficial 352 metros, 50 decímetros. Precio $ 500. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno y finca, frente á la calle Cerrito. Area superficial 159 metros 89 decímetros. Precio $ 500. Escribano, José S. Gonzalez.

De un terreno sito en la villa de la Union, frente á la calle República. Area superficial 352 metros, 47 decímetros. Precio $ 95. Escribano Juan B. Bazzano.

De un terreno situado en el Barrio Reus al Norte, frente á la calle Porongos entre Santa María y Guadalupe. Area superficial 221 metros, 35 decímetros. Precio $ 135. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y casa sito en la calle Magallanes entre San Salvador y Estanzuela. Area superficial 72 metros, 15 decímetros. Precio $ 1000. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar frente á la calle Mal Abrigo entre Defensa y Municipio. Area superficial 333 metros, 94 decímetros. Precio $ 1015.10. Escribano Juan J. Dominguez.

Movimiento marítimo

La visita fuera de hora—Continuamos publicando las adhesiones de los señores agentes marítimos al proyecto formulado por el Consejo Nacional de Higiene, para efectuar la visita á los vapores que lleguen despues de la entrada del sol.

En la sesion que mañana celebra el Consejo, será resuelto favorablemente este asunto y el martes se recabará la autorizacion del Gobierno para poner en vigencia el nuevo reglamento.

—La contestacion de la agencia de la Compañía Chargeurs Reunis, cuyo representante entre nosotros es el señor Pedro Talnouarne, está redactada en los siguientes términos:

«.. La Compañía de la cual soy representante en esta ciudad, acepta la cantidad de treinta pesos, como compensacion de la visita extraordinaria que se pasa á los vapores fuera de hora, pero en la inteligencia que sea facultativo del agente el solicitarla en los casos necesarios.»

—Los señores Christophersen Hnos., agentes de varias líneas de vapores, manifiestan lo siguiente:

«Agradeciendo la franquicia concedida en bien de la navegacion, informamos á V. S. que estamos conformes en abonar la suma indicada, en la inteligencia que la visita fuera de hora se verifique solamente en los casos en que sea solicitada por nosotros y que en el citado importe esté incluido el trabajo extraordinario de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, que deberá concedernos la patente de sanidad en seguida que el médico vuelva de practicar la visita, pues, el objeto principal de obtener la visita de los vapores despues de la puesta del Sol es de poder despachar y hacerlos seguir viaje durante la misma noche de su llegada.»

—Dice en su contestacion la agencia del señor Antonio Piaggio:

«Contestando á la atenta nota de ese Consejo de fecha 10 del corriente, me es grato manifestar á usted que acepto gustoso cuanto establece la misma nota acerca de los honorarios fijados para la vista nocturna, seguro por otra parte que ese Consejo dispondrá de modo que en dicho servicio sea comprendido tambien el despacho de la patente fuera de hora.»

—La de la casa Williams y Ca, dice:

«.... Estamos muy conformes en abonar los $ 30 por servicios fuera de horas toda vez que lo solicitemos.»

—La agencia Maumus y Dodero termina así su contestacion:

«.... Tenemos el honor de manifestarle que estamos conformes en abonar los $ 30 á que se refiere su nota toda vez que solicitemos los servicios del doctor de Sanidad fuera de horas.»

La Basilisk varada—La Capitanía G. de Puertos recibió ayer temprano un telegrama de Paysandú, en que se le comunicaba que la cañonera británica Basilisk habia varado á la salida del Paso del Almiron.

Este accidente fué debido á la gran bajante del rio Uruguay.

El vapor nacional Tangarupá, de la Aduana de aquel puerto, y el mercante Fortuna, trabajaron en el alije y remolque de la Basilisk, á fin de hacerla zafar de su varadura.

A última hora recibió el comandante de Marina el siguiente telegrama:

Paysandú, 14 de Julio 7.30 p. m.—A comandante general de Marina.—Montevideo.—Me complazco en comunicar á V. S. que en este momento se ha conseguido hacer zafar de su varadura á la cañonera «Basilisk,» colocándole en el canal. Saluda á V. S.—*Eduardo Espalter*, capitan del puerto.

Depósitos indicados—Vapor británico Heliades; General Santos.

—Vapor aleman Córdoba; Aduana Nueva núm. 2.

—Vapor británico Hornby Grange; Serna y General Artigas núm. 2.

Centauro y Las Mercedes—El Cónsul Oriental en la Asuncion ha telegrafiado á nuestra autoridad sanitaria haciéndole saber, que los vapores argentinos Las Mercedes y Centauro, han salido de aquel puerto con destino á Montevideo, sin los papeles correspondientes.

El Consejo N. de Higiene ha puesto la noticia en conocimiento de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, á fin de que á dichos vapores se le aplique á su llegada la multa correspondiente.

La verdad en su lugar—Habiendo un colega de la tarde transcripto un suelto de *El Deber*, de la Colonia, con respecto á que los cascos de los buques á pique Maldonado y María Trapani ofrecian peligro á la navegacion, la Comandancia de Marina nos pide hagamos constar que el casco del pailebot Maldonado ha sido destruido por medio de torpedos: que fueron aplicados bajo la direccion de la cañonera General Rivera.

Que en cuanto al de la goleta María Trápani se piden hoy informes á la Capitanía del Puerto de la Colonia, no obstante haber manifestado al señor comandante de marina el jefe de la citada cañonera, que el expresado buque no presenta ningun peligro para la navegacion, sirviendo mas bien de baliza para los que transitan por ese paraje.

La chata Carabelas—El patron de esta embarcacion formuló ayer ante la Capitanía del Puerto la declaracion siguiente:

Que cargó á bordo del vapor Labrador 5000 cueros pertenecientes al señor Rodolfo Hoffmann, para trasbordar al vapor aleman Buenos Aires.

Durante siete dias estuvo cargada en su amarrazon, sin novedad, y en la madrugada del viernes sobrevino un fuerte viento Norte con gran bajante, que hizo que la chata tocara en el fondo con una ancla abriéndose un rumbo por el que empezó á entrar agua de tal modo que la embarcacion se fué á pique á los pocos minutos. Dió aviso á sus patrones, quienes en seguida mandaron vapores con bombas, lanchas, gente competente, buzos y otros elementos, poniendo la chata á flote y trasbordando á otra la carga que contenia.

Agrega, que tambien tenia á bordo la sal correspondiente para los referidos cueros.

El criminal del San Agustin—Habiendo cumplido ayer la observacion sanitaria los pasajeros del vapor español San Agustin, fué traido de la isla Flores, custodiado por el ayudante de la Capitanía del Puerto Teodoro Ferreira y dos marineros, el individuo Sebastian Balcato, autor de la muerte del camarero de aquel vapor Carlos San Emeterio, siendo entregado á la autoridad policial.

Accidente á bordo—Del vapor frances Chili fué desembarcado ayer el estivador Juan María Labarrere, al que le cayó un fardo sobre la pierna izquierda, ocasionándole una herida.

Declaraciones—El patron de la lancha núm. 596, se presentó ayer en la Capitanía del Puerto y declaró: que estando al costado del vapor argentino Eolo, cargando una cantidad de damajuanas vacías, consignadas á los señores Graberg y Ca., á causa del fuerte viento que reinaba embarcó algunos golpes de mar y cree tener averías en parte de la carga.

—El patron de la lancha núm. 50, ampliando su declaracion del 10 del corriente, sobre pérdida de un casco marca M. S. y C. en el vapor alemán «Roma» manifiesta que resultó ser de la misma marca, número 6.385, y contener salitro.

—El patron de la lancha núm. 46, ampliando su declaracion de fecha 9 del corriente, hace constar que en la carga recibida en el vapor alemán «Rio,» han resultado las siguientes averías:

A. S. E B. 40 sacos azúcar con 1185 kilos de falta; F. 1 bolsa con un resto de 36 kilos; C. B. C. 3 sacos con falta de 100 kilos; D. y S. 19 sacos arroz con falta de 500 kilos; J. G. y C 19 cjs azul vacios. Además han resultado de la marca

---

FOLLETIN (17)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

—¡Ah! Hay que dispensarle, señorita. El es así... Y despues el trato con el gran mundo no le resulta bien... Siempre vuelve trastornado... Es cosa que le turba, al pobre muchacho. Es como yo, nacido para el trabajo y no para el goce...

—Pero, ¿y Cecilia? ¿Por qué no va casi nunca?

—A Cecilia le pasa algo de lo mismo. La última vez que fuimos á almorzar con ustedes, estuvieron agitados toda la velada... Estaba yo rastrillando una platabanda, delante de la ventana de la sala, y les oí que hablaban los dos... No comprendí muy bien lo que decían, pero parecían de acuerdo...

Rosa parecia más interesada de lo natural por el relato, muy poco divertido, del viejo. Dió algunos pasos con él hácia los macizos y se separó un poco de su padre y de Valentina, que estaban sentados en un banco, cerca del pozo, envueltos en el exquisito aroma de las rosas.

—¿Sobre qué parecian de acuerdo? preguntó.

—Sobre las ventajas que tiene para la pobre gente el estarse en su casa.

—¿Creian, entonces, que las recibiamos mal?

—¡Oh! No, por cierto. No vaya usted á creer... Pero cada cual en su lugar; esto es lo cuerdo. Prosper era el que decia esto, y su hermana respondia que tenia razon, y otra porcion de cosas cuyo sentido directo no comprendía yo siempre, pero que se referian al mismo asunto. Cecilia repetía: «Tienes razon; no pienses más en semejantes cosas.» ¿En qué le decia que no pensase? Lo ignoro. Acaso en alguna posicion importante en la casa Laigliso que él deseaba y veía imposible... ¡Todo eso pasará, señorita Rosa!..

La jóven respondió, un poco sombría:

—Todo pasa...

—Menos el cariño y la adhesion, cuando están tan arraigados como el nuestro...

—Lo han probado ustedes bien, dijo Rosa con un grave movimiento de cabeza, y nunca lo olvidaré.

La jóven se reunió con su padre que estaba hablando con Valentina en el banco, á la sombra del pozo florido.

Era un anochecer delicioso y en aquel jardin brillante y embalsamado se adormecia voluptuosamente el pensamiento y cesaban todas las preocupaciones, fundidas en una calma que se parecia mucho á la felicidad.

—¿Me permiten ustedes que les haga unos ramos, señoras? preguntó el viejo jardinero.

Y ya estaba cortando las flores más bellas, con discernimiento y precaucion y haciendo sonar las tijeras.

Tremiguieres, emocionado, miró un momento al rededor.

—Cuando estaba en el Transvaal, dijo, hubiera dado cualquier cosa por pasar solamente una hora, como esta que acaba de transcurrir, en un jardin semejante y al lado de vosotras.

—No es necesario estar en un desierto, añadió la de Retif, para saborear plenamente la impresion que usted siente.. Puedo asegurar á usted que participo de ella..

Tremiguieres miró á su hija con una especie de inquietud interrogante, que parecia decir: «¿Y tú Rosa, siantes que me encuentre plenamente feliz entre vosotras dos?» La jóven no pudo contener una fina sonrisa y abarcando á su padre y á Valentina en una misma mirada, dijo con mucha dulzura:

—Yo, querido padre, me alegraré siempre de lo que á tí te alegre.

La hermosa tez de Valentina se cubrió de un repentino rubor.

Le pareció que en aquellas palabras Rosa habia dado su asentimiento á los proyectos de Tremiguieres y una palpitacion violenta agitó su corazon, pero su pensamiento fué turbado por una especie de vergüenza al ver que ella lo calculaba todo, mientras aquel padre y aquella hija obraban con tanta franqueza. Por primera vez tuvo el sentimiento preciso de su bajeza y pensó que no era digna de la suerte que ambicionaba.

Pero demasiado resuelta y atrevida para ceder por mucho tiempo á tal debilidad, levantó la cabeza y mostró á sus compañeros una admirable y tranquila fisonomía.

El viejo Compagnon se acercó con un ramo de maravillosas flores en cada mano y entregándolos á Valentina y á Rosa, dijo con humildad:

—Estos ramos durarán muy poco; pero se conservará siempre el recuerdo de la presencia de ustedes en mi pobre casa.

Las señoras aceptaron los ramos y el cumplimiento con una sonrisa.

Y seguidas de Tremiguieres y del viejo Compagnon, que las acompañó hasta la puerta, subieron al coche y dejaron aquel lugar encantador en el que se habia impuesto á su corazon el sentimiento de una tranquila y sencilla felicidad.

VII

Como Valentina habia muy bien previsto, fué la encantadora señora de Rauvan la que buscó el medio de poner en alarma á Jacobina. Una noche en que la sociedad estaba reducida á su mas mínima expresion por la ausencia de Thomies, de la de Retif y de Laiglise, la amiga de Bernstein, furiosa de pasar la velada jugando al *poker* en lugar de recorrer los espectáculos públicos segun costumbre, descargó su mal humor sobre su amiga, dirigiéndole las mas crueles alusiones.

—Sin duda es Thomies el que se ha llevado á Valentina y á Laiglise... ¡Bonito papel hace el tal Thomies en este negocio!

Jacobina se hizo la sorda, porque no queria comprender.

Ya se habia despertado su inquietud por la frialdad de Juan y echaba sistemáticamente á un lado todo lo que pudiera esclarecer aquel doloroso asunto.

Pero la de Rauvan no se dió por vencida y dijo al cabo de un instante:

—Pues ¿y Tremiguieres? Otro que nos ha dejado plantados. Ha venido el tiempo necesario para ver á Valentina, chiflarse por ella y llevársela. Es halagüeño para este salon; habrá que llamarle el salon de los raptos...

El que jugaba con la jóven, que era el coronel Tougard, hizo una falsa jugada de se que llevó al colmo el furor de la de Rauvan. Y al ver que Jacobina se callaba resueltamente, redobló con ferocidad el ataque:

—Es como Juan... No ha hecho más que ver á la tal Rosita dos veces y ya se dice en todas partes que quiere casarse con ella... Delante de sus narices de usted, querida mia... La cosa seria un poco sucia.

Jacobina se estremeció ligeramente, pero no contestó. La de Rauvan gritó con cólera tirando las cartas:

—¡Pero este mamarracho de coronel tiene todos los reyes! ¡Al demonio! No juego más..

La de Laiglise intervino en tono de tristeza:

—¡Pero qué tono y qué lenguaje, amiga mia! Si entrase aquí un extraño ¿dónde se creería?

—¡Eso es! ¡Habrá que andar en miramientos por remate de fiesta! ¿Encuentra usted decente, Jacobina, que estos hombres vengan á ganar á una el dinero?.. Ya llevo perdidos con el coronel veinticinco luises.. Pero, querido, si cree usted que le voy á pagar... ¡Ya puede usted limpiarse!

—Yo me arreglaré con Bernstein, dijo tranquilamente aquel defensor de la patria.

—Hará usted bien, porque si se dirigiese á Rauvan...

Se levantó y sentándose en el sofá al lado de Jacobina dijo en tono de tierno interés:

—Yo, querida Jacobina, con mi tono un poco brusco, soy muy leal y no me gustan las traiciones. Sepa usted que se está fraguando una ¿comprende? Si es preciso dar detalles los daré. Thomies quiere abandonar á usted por esa modista enriquecida, Rosa Tremiguieres... Sé lo que usted va á responderme: que Thomies no ama á esa chica y se quedará con usted de todos modos. ¡Puede ser! pero su proceder no es mejor por eso. Y despues, con los hombres no se sabe nunca... A lo mejor se enamoran de unos adefesios... El amor no tiene más que una relacion lejana con la belleza. ¡Cuántas mujeres feas hemos conocido que inspiraban pasiones! Y esas son siempre las más durables.. Yo, en lugar de usted, tomaría mis disposiciones. Si es que no está usted harta de Thomies y ese matrimonio le viene bien... En ese caso haga usted cuenta de que no he dicho nada...

Jacobina miró con cara risueña á la que tan cruelmente acababa de torturarla durante unos minutos y dijo:

—Sí, hagamonos cuenta que no ha dicho usted nada.

La de Rauvan hizo un gesto de asombro; alzó los hombros con despecho y repuso:

—¡Oh! ¡Muy bien! No seamos más realistas que el rey. Desde el momento en que usted no vé en el asunto nada de particular, amén.

—Lo único que pido á usted, querida mia, es que no hable de esto á todo el mundo. Eso sí que me molestaría.

—¡Perfectamente! ¡Ah! Si no se tratase más que de Thomies .. Pero usted, una amiga... Para mí es sagrado.

Jacobina sonrió con melancolía. No creia mucho en la discrecion de su amiga, pero la recomendacion que acababa de hacer haria creer en una calma que salvaria, al menos su amor propio. ¿Pero qué vale el amor propio cuando está en juego la más sincera y más intensa ternura?

El dia siguiente fué á casa de Thomies para pedirle una explicacion que, en realidad, le habia dejado llena de dudas. Poco valian las seguridades, las promesas y las protestas de Juan.

En otro tiempo una mirada, una exclamacion hubieran bastado para convencerla. Todas aquellas frases hermosas, pero buscadas no podian ocultar más que un engaño.

Presentia una desgracia y ¿cuál mayor que la pérdida de su amante? Sentada en su tocador, al lado de la ventana del jardin, la jóven pensaba en todas estas cosas con negra tristeza.

Allí, en el paseo que recorre la orilla del estanque, habia visto por primera vez juntos á Juan y á Rosa custodiados por la de Retif, que parecia protegerlos.

¿Qué papel desempeñaba Valentina en aquella intriga? Porque su alejamiento coincidía demasiado bien con la ausencia de Thomies para que no hubiera un convenio entre ellos. Valentina era muy imprudente en jugar así con Jacobina cuando tan bien conocia esta su historia pasada y presente y podía hacerle un daño irremediable si tomaba partido contra ella.

Seguramente, Tremiguieres no sabia nada de los hechos anteriores á Esteban. ¿Sabía siquiera exactamente lo que concernía á Laiglise? Y por otra parte, ¿qué proyectos tenía el banquero? ¿Quería simplemente sostener á Valentina y hacer de ella su querida? ¿Habia ésta formado el proyecto más atrevido y más ventajoso de casarse con el padre de Rosa? Su presencia casi continua al lado de la jóven hacia creer que buscaba el resultado más difícil de conseguir: el matrimonio.

Porque ¡cuántos obstáculos que superar y qué imprudencia el captarse la enemistad de Jacobina!.. ¡Pero era temible la buena y tierna señora de Laiglise! ¿No se podía perseguirla impunemente? ¿Encontraría otros recursos que las lágrimas? Jacobina sintió su pecho llenarse con un suspiro.

Todo, en su conducta pasada legitimaba ese juicio sobre su carácter.

Su blanda dulzura, que se habia conformado con las infidelidades de su marido, ¿no sufriría sin crisis violenta el abandono de Juan? Hay en la tierra víctimas predestinadas á quienes hay el derecho de hacer todo sin que se subleven.

Los cobardes se encarnizan con ellas y les prodigan todos los ultrajes y todas las violencias.

Nada hay que temer de su debilidad. Todo lo que es vivo, brutal, vulgar y estúpido, se realza, se purifica y se refina torturando á esas criaturas sin defensa.

Insulto, desprecio, empujo, me burlo; luego domino á quien me sufre; no soy, pues, el último de los seres; tengo alguien debajo de mí. ¡Qué triunfo!

Hay suficiencias de farsantes que solo se fundan en tales victorias.

Jacobina pensaba tristemente en esas crucifixiones, de las que habia visto tantos ejemplos en el mundo, y se preguntaba con angustia si sería ella una de esas víctimas resignadas. La sangre subió á sus mejillas, sus ojos brillaron, apretó los puños y con un grito que le espantó á ella misma por su rudeza, se respondió: ¡Jamás! En este instante cambió su pensamiento.

Si creía indispensable la resistencia ¿por qué no entablar la lucha valerosamente de modo de triunfar? ¿Era bastante el defenderse? Querían herirla.

¿Se limitaría á evitar el golpe ó trataría de devolverlo con creces? Un combate en el cual uno de los adversarios se defiende sin herir, es muy desigual.

¿Iba á dejar á Valentina y Tremiguieres, á Rosa y Juan, perseguir tranquilamente sus intrigas, sin tratar de desbaratárselas? Eso sería hacerse su cómplice.

Buscó los medios de oponerse á sus proyectos y los aliados con quienes podría contar en la batalla.

Si no se hubiera tratado más que de impedir á Thomies casarse con Rosa, la resistencia hubiera sido vana.

En el momento en que Thomies habia mentido el dia anterior, no se podía ya contar con él. Si estaba en connivencia con Rosa y con Tremiguieres, nada podría detenerle. La mujer abandonada no podía contar con ningun apoyo; materialmente, nada podía; moralmente, no tenía derecho alguno.

Pero la traicion de Thomies estaba combinada con la de Valentina, y en un instante la situacion cambiaba de aspecto.

Esteban entraba en escena y á este le conocía bien Jacobina.

Aquel voluptuoso, incapaz de un esfuerzo cuando se trataba de su fortuna ó de su honor, caería en todas las violencias si se amenazaba á su placer ó á su tranquilidad solamente. Mostrarle á Valentina, colmada de dinero por él, pronta á abandonarle por Tremiguieres, era poner en peligro la vida de todos los que hubieran tomado parte en la maquinacion. Thomies amigo de Jacobina, era su camarada predilecto.

Thomies, tratando de casarse con Rosa y favoreciendo los arreglos de Valentina y Tremiguieres, se convertiría en un instante para Esteban en el último de los hombres. Jacobina tuvo miedo de los peligros que pudieran seguirse de abrir los ojos á su marido y se propuso no recurrir á este extremo sinó en último caso.

Antes de eso habia otras cosas que hacer. La vida común que unía estrechamente á todos aquellos seres, lanzados ahora los unos contra los otros por las necesidades de sus intereses y de sus pasiones, ofrecia el campo de batalla en el que debían evolucionar los diversos partidos. Los amigos habían hecho ya el papel de avanzadas y todos, voluntariamente ó no, iban á tomar parte en la lucha que debía producir el éxito de los unos y la derrota de los otros. La

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

M. O. y C. los cajones de azul perdidos y siete con resto del contenido.

—Estando la lancha núm. 86 al costado del vapor británico Virgil, recibiendo carga general, al ocuparse la tripulacion en tapar la troja fué sorprendida por el fuerte viento que se desencadenó, levantándole los encerados y mojándose la carga debido á la lluvia que empezó en ese momento.

Policía

Suicidio—En la mañana de ayer intentó poner fin á su existencia bebiendo una disolucion de bicloruro la mujer Amelia Rodriguez, oriental, 21 años, domiciliada Hecha 19.

—El comisario de la 2.ª, señor Mourigan, acudió desde los primeros momentos al lugar del suceso, así como el juez de instruccion y el doctor Grolero, médico de turno, quien recetó un antídoto á la paciente.

—La suicida fué pasada en asistencia al hospital.

El robo á la Barraca del Plata—Fué pasado á la Correccional el individuo E. Ferret acusado de ser el autor del robo cometido en la «Barraca del Plata» de los señores J. Mudd y Ca., de que ayer informamos, y que fué aprehendido por los agentes de la seccion 1.ª que desplegaron la mayor actividad.

Cabe aquí una sincera frase de elogio al celo y habilidad del señor de la Sota, comisario de esa seccion, que puso su mayor empeño en la captura del autor del robo.

Varios sucesos—La comisaría 21.ª remitió á la jefatura á Pedro Sanaute por arrancar un árbol en el Parque Giot, en Villa Colon.

—La jefatura de Florida remitió á Juan B. Duarte para ser pasado al Asilo de Mendigos.

—De hoy á mañana será enviado á Florida á disposicion del Juez Letrado Departamental el encausado Alejo Serrano que se hallaba en la Cárcel Correccional.

—La comisaría 2.ª remitió al demente Francisco Pereira para su pase al Manicomio previo reconocimiento médico.

Derrumbe—En el barrio Umberto I se derrumbó anoche 8 metros de un cerco en casa del señor Sur.

En el camino de las Aldea se derrumbaron tres piezas de la casa de la familia Barreiro.

No ocurrieron desgracias personales.

Ganadería y Agricultura

El caballo argentino—Buenos Aires, julio 13—La guerra anglo-boer en Sud África ha venido, como se sabe, á abrir un nuevo é importante mercado á los caballos de la República Argentina; lo que aún no se conoce, y estamos en situacion de publicar, por haber obtenido los datos de fuente fidedigna, es el monto y las transacciones que se han hecho con ese motivo.

Inglaterra ha comprado en nuestro país veintiun mil caballos á un precio cuyo término medio es de $ 70 m/n.

La suma total de lo importado, pues, alrededor de millon y medio de pesos.

No es esto todo. Noticias tan autorizadas como la anterior, nos hacen saber que el general Volpini volverá dentro de poco á nuestro país, con el encargo de adquirir caballos para el ejército italiano. Su viaje anterior fué solamente de inspeccion.

El agente del gobierno de Italia procederá esta vez á establecer un potrero, únicamente destinado al amansamiento de los potros que adquiera.

Esto está indicado por la práctica, pues sabido es que los animales ariscos se estropean mucho en los vapores, por bien instalados que vayan, no ocurriendo lo mismo con los mansos, que soportan perfectamente la travesía, aunque sea larga.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Antonio De Felippe—El Tribunal de Apelaciones de 1er. turno dictó sentencia ayer, en segunda instancia en la causa seguida por el Ministerio Público contra Antonio De Felippe por imputacion de homicidio en la persona de Francisco Ferrandá confirmando la sentencia de primera instancia que absuelve al procesado de culpa y pena, declarando no obstante que ha habido mérito para el procedimiento seguido.

Causa de Martin Rodriguez—El mismo Tribunal dictó sentencia en segunda instancia en la causa seguida á Martin Rodriguez por imputacion de homicidio en la persona de Domingo Velazquez.

Atento al veredicto del jurado, fué confirmada con costas la sentencia de primera instancia, que impone al procesado la pena de once años de penitenciaría con tres meses de reclusion celular, individual y continua.

Esta sentencia fué firmada discorde por el doctor Fein en cuanto no se censura al fiscal por haber solicitado una pena inferior, á la que corresponde.

Causa de Juan Farias—Por el mismo Tribunal se dictó sentencia en segunda instancia en la causa de Juan Farias por homicidio en la persona de Floro Gonzalez, revocando la de primera que condena al procesado á nueve años de penitenciaría, con cuatro meses de reclusion celular individual y continua y al pago de las prestaciones de derecho.

Causa de Agustin Gimenez—Finalmente el mismo Tribunal dictó sentencia tambien en segunda instancia, en la causa seguida de oficio á Agustin Gimenez por imputacion de homicidio en la persona de Francisco Chacón, confirmando la de primera, que impone al procesado la pena de cinco años de penitenciaría.

LA BOLSA

Montevideo, 14 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

18.000 $ nominales á 67.30, para el lunes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.30, para el lunes.

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 49.20, para fin de mes; 1.700 á 49.20, para el lunes; 23.500 á 48.60, para fin de Agosto.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 67.30, para fin de mes; 5.000 á 67.40, id id; 1.000 á 67.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

35.000 $ nominales á 67.40, para el 26 del corriente; 1.900 á 67.40, al contado; 2.000 á 67.30, idem idem.

Empréstito Brasilero

12.000 $ nominales á 70.00, para el lunes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.40, hasta fin de Agosto; 50 á 13.40, para fin de Agosto.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.20, para el lunes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 67.40, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 13.40, para fin de Agosto; 50 á 13.30, para fin de mes.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.20, al contado.

REMITIDO

Curacion del reumatismo

Montevideo, Junio 8 del 1900.—Señor doctor don Juan Servetti Larraya.—Presente.—Estimado doctor: Deseo manifestarle mi eterno agradecimiento por la curacion que usted ha verificado en mi persona.

Padecía desde hace unos veinticuatro años del reumatismo, el cual me obligaba en muchas ocasiones á guardar cama. En todo ese lapso de tiempo, como usted puede imaginarse, empléé cuanto linimento y medicamento externo llegaba á mi conocimiento hasta que en 1891, recibí dos frascos del «Específico Etérso Antireumático» de su invencion, el que efectivamente me quitó los dolores, juzgándolo desde entonces el mejor de los calmantes; pero, á menudo me repetían, y como recurría á su específico de aplicacion externa, se me quitaban.

No obstante que usted por repetidas veces me había dicho que me sometiera á su tratamiento interno, y que así me curaría radicalmente, cosa que yo no hice, porque indudablemente los dolores no eran tan agudos ni tan prolongados; pero, despues de lo que he sufrido en mi ataque de reumatismo poli-articular agudo que padecí en los meses de Enero y Febrero próximo pasado, confieso con ingenuidad, me he arrepentido bastante, de no haber seguido su sano consejo.

Fué precisamente entonces, que reclamé su asistencia médica, y gracias al tratamiento interno, régimen, etc., que usted tan acertadamente prescribe, me veo hoy completamente curado, y créame que al estar libre de tan molesto como rebelde mal, me parece haber vuelto al principio de mi juventud.

Sírvase, doctor, estas mal trazadas líneas como fiel testimonio de reconocimiento y gratitud de su agradecidísimo y seguro servidor.—*Santiago Delfino*.—S/c. Piedad 113. 1950.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 14 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.91
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	mm.	+ 1 32
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 1 81
Termómetro cgdo. á la sombra		17·9
Mínima abs		7·3
Máxima abs		18·8
Excursion.		11·5
Humedad relativa en cent.		68
Tension	m.m.	10 5
Direccion del viento inf.		N E.
Estado del cielo en décimos		8

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 14

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Félix Saravia, español, 23 años, soltero, con Leoncia Bentancour, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Arturo Capobianco, oriental, 10 meses y 1/2, Yí, 3·8.

Angela Filippini, oriental, 21 años, soltera, Paysandú, 491.

Gerardo Riesco, oriental, 30 años, Reconquista, 97.

Amelia Lemos Machado, oriental, 14 años, Yaguaron, 297.

Pablo Dodero, oriental, 37 años, Hospital de Caridad.

Estanislao Gomez, oriental, 36 años, Hospital de Caridad.

Celestino Caldara, italiano, 72 años, viudo, Minas, 52.

Pablo Rossi, oriental, 29 años, casado, Arizmendi, 9.

Gabriel Iparraguerre, argentino, 41 años, casado, Nueva Palmira, 20.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

—Para Barcelona Génova, vapor italiano Regina Margherita.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 9.30 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 17:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 19:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Belgrano.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una *hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 3 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Canning	británico	15	Capetown
Etro	británico	16	Southampton y escalas
Scotia	aleman	16	Génova y escalas
Newton	británico	17	Nueva York
C. di Torino	italiano	17	Génova y escalas
Hillarius	británico	18	Nueva York
Phidias	británico	19	Amberes y Londres
Manilla	italiano	20	Génova y escalas
Mark	aleman	20	Southampton y escalas
Bresil	francés	20	Burdeos y escalas
Cap. Roca	aleman	20	Hamburgo y escalas
Saxony	británico	20	Liverpool
Pampa	francés	21	Havre y escalas
Neko	aleman	20	Valparaiso y escalas
Iberia	británico	22	Liverpool y escalas
Les Alpes	francés	23	Marsella y escalas
C. Prince	británico	23	Nueva York
Athen	aleman	23	Mettall
Equitá	italiano	23	Cádiz y escalas
Cragoswal	británico	27	Liverpool
Oravia	británico	24	Valparaiso y escalas
Ducca di Génova	italiano	25	Génova y escalas
Nile	británico	27	Southampton y escalas
Mendoza	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Buenos Aires	aleman	15	Hamburgo y escalas
Medoc	francés	15	Burdeos y escalas
Sevilla	aleman	15	Rotterdam y Hamburgo
Gladys Royle	británico	15	Amberes
Araucania	británico	15	Liverpool y escalas
Regina Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Etona	británico	16	Nueva York
Lealtá	italiano	16	Génova y escalas
Piemonte	italiano	17	Génova y escalas
Orellana	británico	17	Valparaiso y escalas
Raphael	británico	18	Amberes
France	francés	19	Marsella y escalas
Belgrano	aleman	19	Hamburgo y escalas
Neko	aleman	20	Havre y Hamburgo
Crefeil	aleman	21	Bremen y escalas
Magdalena	británico	21	Southampton y escalas
Herminius	británico	22	Liverpool y escalas
Dunottar	británico	22	Amberes y escalas
Iberia	británico	22	Valparaiso y escalas
Ducca di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
C. di Torino	italiano	24	Génova y escalas
Scotia	aleman	26	Génova y escalas
Sonnenburg	aleman	26	Bremen y escalas
Oravia	británico	28	Liverpool y escalas
Brésil	francés	28	Burdeos y escalas
Rio	aleman	28	Hamburgo y escalas
Les Alpes	francés	30	Marsella y escalas
Pampa	francés	31	Havre y escalas
Cap. Roca	aleman	31	Hamburgo y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó

3 funciones de gala en celebracion del aniversario patrio, La jura de la Constitucion.

Hoy domingo 15 de Julio—4.ª funcion de abono—Se representará la comedia en 5 actos: «Adriana Lecouvreur.»

El martes «Andreina» y el miercoles «Casa paterna.»

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy domingo 15 de Julio—Dos funciones—De tarde, funcion entera: Las campanadas. Marcha de Cádiz. Da vuelta del vivero.

De noche, por secciones: Se representará lo siguiente: 1.° El manton de Manila. 2.ª La cara de Dios. 3.ª Segundo acto de la misma. 4.° Tercer acto de la misma.

Teatro Stella d'Italia—El domingo 15 de Julio—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la tan aplaudida niña Maria Amalia Pazzano la que tiene el gusto de dedicarla á todas las niñas de Montevideo.

1.° El drama en 3 actos Hija y madre ó Andrés el Saboyano.

2.° El precioso vals Chiribirioim.

3.° El juguete cómico Valiente pastel.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales.*—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

EMPRESTITO BRASILERO

12.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante . . . . . $ 22.963.10

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo %.	Valor efectivo
$ 500.00	J. Passano	69.60	$ 348.00
» 6.000.00	O. R. Artesga	69.98	» 4.198.89
» 2.000.00	S. Agustini	70.19	» 1.403.80
» 5.000.00	E. Sicardi	70.28	» 3.514.00
» 5.000.00	M. Montes	70.29	» 3.514.50
» 6.000.00	O. R. Artesga	70.29	» 4.217.40
» 5.000.00	M. Montes	70.31	» 3.515.50
» 3.000.00	M. Montes	70.33	» 2.109.90
$ 32.500.00			$ 22.821.90
Saldo para el próximo servicio			» 141.20
			$ 22.963.10

Montevideo Julio 11 de 1900

Miguel V. Martinez. Director.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que desde el 16 del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter provisorio una parada en el kilómetro 114 de la línea á Minas y que se denominará "Parada Ortiz".

Las tarifas á aplicarse serán las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Solis para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas y vice-versa solamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

ag.11 *La Administracion.*

Tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores Accionistas que los dias 13 y 14 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio de la calle Piedras núm. 184, se pagará el dividendo de 3/4 por ciento correspondiente al segundo trimestre del año 1900. De esta fecha en adelante el pago se hará en la Oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, Junio 9 de 1900.

1910 jl 15. *El Secretario.*

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscripcion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes		1 peso
» semestre		5.50
» año		10.00

EDICION POPULAR

La otra edicion, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni la crónica comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edicion de gran formato.

Interesante artículo

SOBRE LA NOTABLE MEMORIA ANUAL DE «THE STANDARD» COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Transcribimos de «The Financial News», importante periódico de Londres, las siguientes informaciones, que con fecha 5 de Junio publica sobre «The Standard» Compañía de Seguros de Vida, que creemos de interés para nuestros lectores [illegible]

[illegible]

«Comparando los resultados de 1899 con los del último año del quinquenio anterior, encontramos que las entradas por concepto de primas correspondientes á los seguros nuevos dan un aumento de más de £ 55.000, en la renta producida de los fondos colocados cerca de £ 24.000, y en los fondos de reserva un aumento de libras 1.385.428.

«Las cantidades totales correspondientes al año 1899, son las siguientes:

Importe de premios nuevos	£	89.385
Importe de la totalidad de los premios	»	841.385
Producto de la colocacion de fondos	»	357 771
Fondos de reserva	»	9.353 765

«El aumento de los fondos durante el último año, ha sido de £ 328.158.

«Los siniestros pagados durante este quinquenio hasta ahora se comparan muy favorablemente con los del anterior.

«La salida total durante los primeros cuatro años del quinquenio anterior fué de £ 2.528.182, contra £ 2.403.606 correspondiente al mismo periodo de este quinquenio; lo cual es notablemente satisfactorio, y muy especialmente si se tiene en cuenta el gran aumento que ha habido en los negocios de la Compañía.»

Felicitamos sinceramente al señor gerente y á los afortunados asegurados en esta colosal Compañía por el notable resultado del año 1899 que coloca á la «Standard Life» en primera fila entre las más acreditadas y progresistas Compañías similares del mundo entero.

1956-ag 13-ed.p.

Oficina de Crédito Público

Deuda Italiana

53.ª AMORTIZACION

SEGUNDA LICITACION

Fondo amortizante	$	29.6?8 82
Amortizado en la 1.ª licitacion	»	23.0?? 95
Saldo	$	6.605 87

El dia 17 del corriente, á la 1 y 30 p. m., se procederá á la apertura de propuestas para la amortizacion de los títulos de la Deuda Italiana hasta la cantidad de [illegible]

Montevideo, Julio 14 de 1900.

Miguel V. Martinez, Director.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará sin efecto [illegible]

Montevideo, Julio 6 de 1900.

La Administracion.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 4 1/2 por acción, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se previene á los señores accionistas que pueden pasar á cobrarlo en el local de la administracion, [illegible] de 1 á 3 p. m. de todos los dias hábiles.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1859 ag 3 *El Secretario.*

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon

COMISION SECCIONAL DEL PASO DEL MOLINO

La Comision que suscribe, se permite rogar á las señoras socias y á las esposas de los señores socios de esta localidad, se dignen proporcionar *ropas usadas* de que les sea dable desprenderse con el fin de auxiliar con ellas á las innumerables criaturas que por falta de abrigo sufren presentemente las inclemencias de la estacion de los frios.

Esta exhortacion se hace extensiva á todas aquellas personas que, sin pertenecer á la institucion, deseen asociarse á los actos filantrópicos de nuestra sociedad.

Las ropas pueden ser enviadas á la casa del presidente doctor Sebastian B. Rodriguez, Agraciada 910 y á la del secretario, Cárlos Rigamonti, Continuacion Agraciada 135a.—Paso del Molino, Julio 12 de 1900 —*S. B. Rodriguez*, presidente.—*Egidio Furini*, vice-presidente —*Angel Salvo*, tesorero.—*Vicente Maciel, Antonio Benne y Juan B. Bidart*, vocales.—*Carlos Rigamonti*, secretario.

jl-17-ed p.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de accionistas requerido por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 131, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdida é Informe de la Comision de Cuentas.

El Registro de Acciones quedará cerrado el 19 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38 se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.

Montevideo, 12 de Julio de 1900.

1914-jl.27.

ESPLENDIDO NEGOCIO

VENTA DE UN CAMPO Á CUATRO AÑOS DE PLAZO

En el departamento de Cerro Largo á nueve leguas distante de la ciudad de Melo y situado sobre la costa del Rio Yaguaron, se vende una fraccion de campo compuesta de setecientas ochenta y una cuadras. Campo de ricos pastos, abrigado, de aguadas permanentes en todo el campo, alambrado, un camino, sie..do un potrero cerrado á llave, tiene cerca de una legua de costa sobre el rio Yaguaron, poblado de ricos montes en los cuales hace diez años no se corta madera, títulos inmejorables. Se vende este campo, por la cantidad de cinco mil setecientos pesos pagaderos en la forma siguiente: Mil setecientos pesos, al pasar la escritura y los cuatro mil restantes por anualidades de mil pesos. El comprador podrá en seguida tomar posesion del campo. Del monte puede sacarse el valor del campo y si va pronto el Ferrocarril á Cerro Largo, un hombre especulador podrá sacar más del doble.

Para tratar, con Eleuterio Marias en Montevideo, calle Tacuarembó núm. 212. 1853-ag.11

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p.m. á recibir el 68.o dividendo.

Montevideo, Julio 5 de 1900.

1577-jl.19 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Nicaragua núm. 107 á una cuadra al Este de la calle Sierra.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa en buena situacion, que consta de 4 piezas de azotea, 3 de media agua y demas comodidades, con caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 9 metros 35 de frente por 25 metros 30 de fondo.

Produce buen alquiler. El que la compre hará una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, que puede visitarse.

1928 jl.11

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 259 262 y 261 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 21 920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 193 y tiene 16 varas 41 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 01 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

1929-jl.11

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 18 de Julio á las 9 de la mañana.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del acreditado establecimiento del señor **Domingo Basso** en Colon

Cantidad de tangerinos y limoneros

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

José L. Laugarou

EL JUEVES 19 de Julio á la 1 1[2 de la tarde En el nuevo patio de la Aduana.

De averías Para ferreteros, tenderos, fabricantes de tejidos de alambre, etc. etc.

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Oroño:

B. F. y G.—2667—1 casco 300 kilos alambre pulido.

Id—2668—1 id 300 id id id.

Id—2669—1 id 300 id id id.

Id—2670—1 id 300 id id id.

Id 2671—1 id 300 id id id.

Ventas al contado, á cruzado y despachado, artículo á la vista.

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Julio á las 2 de la tarde. En la calle 18 Julio núm 226

De 1 gran armazon pino en 4, con y sin vidrios, 2 vidrieras de calle, 3 mostradores pino, 1 baranda de escritorio 2 divisiones pino.

Varios picos para gas, cañerías, etc., etc., etc.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento La Selva antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.

1921-jl.11

José L. Laugarou

EL MARTES 17 de Julio á la 1 1[2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 1100 chapas fierro galvanizado, en buen estado, tirantes, vigas, tablas, fierros, etc., etc, todo procedente del galpon de una barraca.

283 postes de ñandubay.

125 kilos cobre en chapas.

La venta del fierro galvanizado se hará en lotes.

EN SEGUIDA

1 guadañadora marca Deering.
1 carro de 2 ruedas
2 carretillas con arreos, en buen estado.
4 arados uruguayos de 2 rejas.
2 balanzas.
1 carretilla de mano.
1 carrito para caña
30 metros caños de goma.

1925-jl.11

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

—HOY-DOMINGO 15 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate.

1763-j24.

José Caramés

De ricos y elegantes muebles en la calle Cuareim núm. 26 (altos).

EL DOMINGO 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el valioso mobiliario que adorna la casa-habitacion del señor Virgilio E. Scarabelli por ausentarse para Europa y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA 1 rico juego nogal y oro tapizado en valour de geneve, banquetas de raso pintadas, mueblecito japones, consola y espejo dorado ovalado luna biselada, varias mesitas fantasía estilo francés, cuadros de renombrados autores, jarrones, estátuas y varios bibelot, araña á gas 6 luces de bronce, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinas.

ANTE SALA—Un juego tapizado en estilo persa, 1 vitrina francesa marquetería y bronce, jarrones de mayólica, bibelot, varios cuadros espejo dorado y peluche, gran piano á cola de concierto de la renombrada fábrica de Vogel y Soha de Paula. Se recomienda por su gran valor Galerías con cortinas, alfombrado Bruselas y araña á gas de 5 luces.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, biblioteca, juego de 9 piezas tapizado en cuero, sillon giratorio, varios artículos de escritorio y mesita; lote libros de buenos autores, galerías con cortinas, alfombrado Bruselas.

COMEDOR—Aparador, trinchante y mesa 3 tablas, todo roble macizo y 12 sillas estilo Hamburgués con esterilla, cortinado, alfombrado Bruselas y varios artículos de platina para uso de familia, servicio de mesa y cristalería.

APOSENTO Y CUARTO DE VESTIR Rico juego dormitorio nogal y oro, estilo Luis XV compuesto de dos camas gemelas, 2 mesitas de noche, roparo 3 cuerpos lunas biseladas, psiché y lavatorio con mármol y espejo, todo en perfecto estado y de muy poco uso, corona de género con cortinas blanca chaise longa y 2 sillones tapizados con reps, colcha y rollos del mismo género, mesita, toilette, cuadros y varios bibelot, alfombrado de Bruselas.

OTRO DORMITORIO—Cama, ropero, lavatorio y otros útiles.

VESTÍBULO—1 juego vestíbulo 7 piezas, 1 percha nogal con espejo, 1 biombo madera pintada y flores, pico á gas, 1 gran maceta mayólica con planta y base de la misma, batería de cocina, mesa y armario pino etc. etc. escalera, 1 pico á gas.

La casa estará en exhibicion el sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

1913 jl.11

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etchaverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriscola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y setenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares* escribano público.

1817-jn.29

A. Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ—ARROYO SECO

EL DOMINGO 15 de Julio á las 2 p. m.—**30 potros superiores especiales para tiro**, procedentes del acreditado establecimiento La Paz propiedad de los señores Hughes en el departamento de Paysandú.

Son animales de primer órden, de 4 años, pelos tapados y de buena alzada. Hay cinco yuntas: dos de tordillos negros, dos de zainos y una de colorados.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales.

Al mismo tiempo

10 yeguas lindas, pelos tapados y de alzada de tiro divino.

1 yegua boloñesa, marca Antenor Sanchez, adiestrada para tiro, animal ágil, de gran fuerza y muy nueva

2 vacas lecheras, mestizas suizas, recien paridas muy buenas.

4 vacas mestizas recien paridas, buenas lecheras.

2 caballos de andar, 1 petizo muy bueno. Varias mulas mansas y caballos de silla y tiro.

Todos los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

1930 jl.11

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p.m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SÁBADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demas accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion; previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 193

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1931-jl.11

Carlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ 240A

DE MUEBLES—En la calle Convencion núm. 85 entre Uruguay y Paysandú.

EL LUNES 16 y MARTES 17 del corriente Julio y á las 12 1[2 en punto principiaré la venta de este buen mobiliario perteneciente al señor don Estevan A. Razzetti por haberse ausentado para Europa, el cual consiste en:

Gran sala con juego hamburgués de 15 piezas tapizadas, 5 galerías con cenefa y cortinado, riquísimo chifonier, gran espejo marco dorado luna de cristal, cuadros al óleo de subido valor de diferentes reputados autores, sillas doradas, tete á tete id, mueblecitos de fantasía, adornos, alfombra Bruselas, alfombrita de pieles, etc.

ANTE SALA—Un piano norte americano de gran formato con muy poco uso, música y portamúsica, taburete, juego tapizado de 9 piezas galerías con cortinas, cuadros de mérito, 2 grandes espejos marco dorado milanés y lunas de cristal, mueblecitos de fantasía, alfombra, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca con algunos libros, escritorio ministro, juego de 9 piezas, cuadros, reloj, alfombra y un toldo completo para el balcon, máquina de coser

COMEDOR—Aparador de 3 cuerpos, gran trinchante, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj, servicio eléctrico para toda la casa, cuadros al óleo muy buenos, porcelana, cristales, alfombra, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—2 camas gemelas con elástico, colcha y almohadones, corona, armario de espejo, 2 cómodas tocador, 2 mesas de noche, 4 sillas, alfombra, cuadros, tocador y otros objetos

Dos dormitorios mas con 3 camas para una sola persona, 2 armarios de espejo 2 lavatorios, 3 mesas de noche, cuadros, alfombras, sillas, sillones de hamaca, juegos de lavatorio, algunos aparatos de gas.

CORREDOR—2 grandes roperías de pino, pajarera, tina con planta

VESTÍBULO—Cuadros, percha de bambú, barillas de bronce para escalera.

COCINA—Buena cocina de fierro y varios útiles.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La casa podrá visitarse el domingo 15 de 1 á 5 de la tarde.

1915-jl.10.

Cipriano C. Silva

Remate de 12 cajones bacalao.

El LUNES 16 del corriente á la 1 en punto en el depósito Capurro núm. 3 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas lo siguiente: 12 cajones bacalao de Noruega.

Una partida sardinas en aceite, clase superior y en perfecto estado.

1919 jl.11

Cipriano C. Silva

Remate de conservas finas en aceite

El MARTES 17 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta de quien corresponda con autorizacion del señor agente de seguros respectivos, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas. Despachado y al contado lo siguiente:

14 cajones, Paté de foie gras, espárragos, Petit-pois, Cepes al Huile, champignons, saumon du huile.—Desembarcados del vapor francés Chili en estado de avería, procedentes de Burdeos.

—Al mismo tiempo:

Una partida sardinas en aceite clase superior y en perfecto estado.

jl.15-1964

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.

El MARTES 17 de Julio á la 1 p m.

De ricos y valiosos muebles pertenecientes á una distinguida familia de esta capital.

Un piano perpendicular marca Prevoste, un juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en género de seda, mesitas, etageres, columnas, cuadros al óleo, ricas galerías, alfombras, etc.

Un juego de escritorio tapizado en marroquí, una gran biblioteca un escritorio ministro, tintero, columna, galerías, espejo, etc.

Un juego de dormitorio para matrimonio nogal macizo compuesto de 9 piezas.

Un rico juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa y 12 sillas comedor.

Juegos de mesa, copas, cristales, centros, fuentes, paneras, cubiertos de platina, etc.

Un juego de dormitorio pino de tea, para una persona, con ropero de espejo, lavatorio, mesa de luz y cama.

Roperías pino de tea, id de caoba, etc.

El lunes en exhibicion.

1961-jl 15

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS

EL JUEVES 19 VIERNES 20 y SABADO 21 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

283 - CALLE SARANDÍ - 283

(Frente al costado de la Matriz).

La mercadería que vende esta casa no necesita *reclames*.

NOTA—Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate.

1514-jn.29.

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Y al mejor postor rematará la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 92, de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc. y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 205 milímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringles, por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Piatero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900. *Justo P. Linares*, escribano público.

1901-jl.8.

J. Rios Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo pequeños capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm 121 entre Nicaragua y General Pagola, frente á la comisaría, á un paso de la futura Facultad de Medicina, con tranvía de 4 cents. á la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 $ mensuales.

El DOMINGO 29 de Julio á las 3 p. m. y en sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la calle Justicia y señalado con el número 121, jurisdiccion de la Aguada, barrio denominado del Retiro, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm 3, que es parte del que antes estaba designado con el núm. 10 y compuesto dicho terreno de una área superficial de 124 metros, 75 decímetros, 69 centímetros y 16 milímetros cuadrados, con 10 metros, 394 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia, antes Charcas, por 12 metros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 10, por el Norte con el núm. 1 y por el Sud con el núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos correspondientes á la propiedad descripta, se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por don Miguel Dibello contra la sucesion de José Mangini sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Rincon núm 213

1952-jl.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras á efectuar en los alojamientos de tropa del cuartel General Artigas.

Los trabajos de construccion deberán verificarse con arreglo á lo indicado en el pliego de condiciones formulado por la Seccion Técnica de este Ministerio, y que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría durante los dias hábiles hasta el 19 del corriente mes á las tres de la tarde, dia y hora en los cuales se procederá á la apertura de las propuestas con el señor escribano de Gobierno y Hacienda, el señor Oficial Mayor de este Ministerio y los interesados que concurran.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y el S. Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Julio 13 de 1900.—*La Secretaría*.

1958-jl.19.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 11 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Defensa entre las de Concordia y Cuñapirú con sujecion al plano y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 21 del corriente á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes quienes deberán presentarlas personalmente.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario contenido en éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director. *Augusto Ximeno*, secretario.

1939-j21

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.º del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Caboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtener la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.º de la ley de construccion en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

1755-jl 22.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los interesados que desde el dia 16 del corriente se pagará el presupuesto de Mayo último al 1.º grupo de las Clases Pasivas ó sea «Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de Setiembre», haciéndose saber á la vez que el dia 31 del presente mes quedará totalmente cerrado para todos los grupos el pago del referido presupuesto, depositándose en la Tesorería General de la Nacion los sueldos que no se hayan cobrado.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*El Gerente*.

1952-jl 15.

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.º de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m. horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente*.

1846-ago.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 p. m.—*El Secretario General*.

ag.15

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*.

p.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion*.

1818-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion*.

1819-ag.2.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponde:

163—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.

165—A. Colette y A. Boidin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedíneas.

172—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

1896-jl.21.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:

Leon Ottonghi de la República Argentina, preparacion denominada Prescoral.

James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

1895-jl.21.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Cy de Chicago E. U. de N. A., á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fuera otorgado para "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

1894-jl.21.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para asegurar contra incendio los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lúnes 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Graña*.

1882-jl 16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Goroztegui, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1955-jl.21.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jacobo Schmidt á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 21 de 1900.— *Pedro Mateo*, actuario.

1801-j21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1858-ag 5

Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de 3er. turno, se hace público á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés, incapacitado:

Montevideo, Julio 5 de 1900.

«Vistos los presentes autos, á fin de proveer sobre el petitorio formulado en el escrito de f. 18 por don Luis San Ginés solicitando se declare que han cesado las causas por las cuales hubo la necesidad de nombrarle curador en la persona de su esposa, que tambien firma el citado escrito.

«Resultando de los informes médicos presentados que el señor San Ginés se ha curado de la dolencia que sufria y que lo hacia incapaz de administrar sus bienes por sí mismo.

«Y considerando que se han llenado cumplidamente en el caso las prescripciones del art. 202 del Código Civil.

«Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara á don Luis San Ginés en el completo goce de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la curatela que en su favor se habia decretado; háganse las publicaciones del caso y previo pago de costas, archívese el expediente.—*Capella*.»

Lo proveyó y firmó, etc.—*Constantino Piavena*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900.

1884-jl.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1817-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1778-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Irarábal de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1772-jl21

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1939-jl.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Ramon Sanjurjo y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia que tanto absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren y previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben de hacer entrega de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de tenérselas por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, 11 de Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1940-jl.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios Gonzalez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1931-jl.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 25 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario.

1586-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900.— *Cárlos E. Barros*, actuario.

1521-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jañez citándose á todo el que se crea con derechos á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1820-ag.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: «Señor Juez L. de Montevideo: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, segun se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro si decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 52. Es tambien justicia.—*L. Piñeyro del Campo.—Antonio M. Marquez*.»—Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1921-ag.10

AVISOS

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS EN PANDO

MIÉRCOLES 18 DE JULIO

Programa de la fiesta

1—A la salida del Sol, salvas de bombas y saludo las autoridades por la Banda Popular.

2—A la llegada del tren expreso se ginetearán varios potros por ginetes de la localidad.

3—A las 12 y 1/2 gran Tedeum con música.

4—A la 1 p. m. se correrá la primera carrera por $ 200.

5—A las 2 y 30 p. m. la segunda carrera por $ 100.

6—Gran partido de pelota por cuatro aficionados de Montevideo por $ 200.

Cinchadas de caballos, carreras á pié y otros juegos populares.

En la noche una velada literaria musical.

Una banda militar asistirá á estas fiestas.

De Montevideo se correrá un tren expreso á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta Primera clase	Segunda clase
Central	9.00	$ 0.80	$ 0.50
Yatay	9.12		
Peñarol	9.22		
Toledo	9.40		

El tren de regreso partirá á las 6.30 p. m.

Montevideo Julio 9 de 1900.

jl.13

La Administracion.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	[illegible]	6.10	7.10	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	[illegible]	5.—	[illegible]	6.—	7.—	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.14	[illegible]	[illegible]	5.11	5.4	[illegible]	7.15	—	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	1.22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.28	—	[illegible]	[illegible]	4.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	11.10
Peñarol . . Ll. / S.	[illegible]	7.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.13	[illegible]	[illegible]	4.20	[illegible]	5.53	[illegible]	7.30	—	11.15
Sayago (Emp.) S.	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.1	5.15	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Colon . . .	—	7.13	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.19	5.23	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Independencia . .	—	[illegible]	—	8.53	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.31	—	6.31	[illegible]	—	[illegible]
Piedras . . . Ll.	—	[illegible]	—	9.—	10.4	—	11.32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	9.5	[illegible]

Los trenes Nº 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras . . . S	6.40	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	2.—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	9.45	[illegible]
Independencia . .	[illegible]	7.40	[illegible]	—	11.—	[illegible]	[illegible]	—	4.5	—	[illegible]	—	[illegible]	8.10	[illegible]	—
Colon	[illegible]	7.50	8.31	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	[illegible]	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	3.31	—	5.6	—	6.6	—	7.—	[illegible]	10.6	—
Peñarol . . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.3	[illegible]	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.50	7.5	[illegible]	—	11.—	[illegible]	[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	[illegible]	[illegible]	10.—	—
Sayago (Emp.) S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.—	8.25	10.6	—
Yatay	6.41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.41	[illegible]	8.35	[illegible]	—
Bella Vista . . .	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	11.33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.5	7.14	[illegible]	[illegible]	—
Central . . . Ll.	[illegible]	8.15	[illegible]	[illegible]	11.41	[illegible]	4.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.—	7.21	[illegible]	10.25	6.20

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES		7	13	23
Central		8.15	10.40	5.—
Bella Vista . .		8.23	10.50	—
Yatay . . .		8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.) . .		x8.37	11.6	5.18
Colon . . .		8.43	x11.12	5.23
Independencia . .		8.53	11.22	5.31
Piedras . . .	Ll.	—	11.32	x5.37
	S.	9.—	11.37	5.40
Progreso . . .		9.10	11.52	5.44
Juanicó . . .		9.21	12.12	x6.3
Canelones . . .	Ll.	—	—	—
	S.	9.31	12.29	6.15
Margat . . .		9.45	12.44	x6.23
Santa Lucía . .	Ll.	9.55	1.—	6.39
	S.	10.05	1.5	6.45
25 de Agosto . .	Ll.	10.15	x1.15	6.54
	S.	10.22	—	6.59
Capurro . . .		10.35	—	7.12
Rodriguez . . .		10.55	—	7.30
Raigon* . . .		—	—	—
San José . . .	Ll.	11.30	—	8.—
	S.	12.10	—	—
Gonzalez . . .		12.56	—	—
Mal Abrigo (E) . .	Ll.	1.40	—	—
	S.	x1.50	—	—
Cufré . . .		2.23	—	—
Colonia Suiza . .		2.56	—	—
Parada Bonjour* . .		—	—	—
Rosario . . .	Ll.	3.30	—	—
	S.	3.40	—	—
Parada Rica* . .		—	—	—
Puerto Sauce . .	Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	26	28
Puerto Sauce . .	Ll.	—	11.10	—
Parada Rica* . .		—	—	—
Rosario . . .	Ll.	—	11.50	—
	S.	—	12.—	—
Parada Bonjour* . .		—	—	—
Colonia Suiza . .		—	12.35	—
Cufré . . .		—	1.10	—
Mal Abrigo . .	Ll.	—	x1.50	—
	S.	—	2.—	—
Gonzalez . . .		—	2.30	—
San José . . .	Ll.	—	3.15	—
	S.	6.—	3.45	—
Raigon* . . .		—	—	—
Rodriguez . . .		6.30	4.25	—
Capurro . . .		6.45	4.40	—
25 de Agosto . .	Ll.	6.53	4.50	—
	S.	6.57	4.55	5.50
Santa Lucía . .	Ll.	7.4	5.5	6.—
	S.	7.12	5.15	6.10
Margat . . .		7.22	5.25	x6.23
Canelones . . .	Ll.	—	—	6.45
	S.	7.34	5.45	6.55
Juanicó . . .		7.45	x5.3	7.15
Progreso . . .		x8.—	6.15	7.35
Piedras . . .	Ll.	8.10	6.31	7.52
	S.	8.16	x6.37	x8.—
Independencia . .		8.24	6.45	8.10
Colon . . .		8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp.) . .		x8.37	7.—	8.26
Yatay . . .		8.45	7.8	8.35
Bella Vista . .		—	7.14	8.41
Central . . .	Ll.	8.55	7.21	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES		3	29
		a. m.	p. m.
Central	S.	5.4	8.20
Bella Vista . .		6.5	—
Yatay . . .		6.57	—
Sayago (Empalme) . .		7.5	—
Colon . . .		7.15	—
Independencia . .		7.23	—
Piedras . . .	Ll.	x7.33	9.5
	S.	7.45	9.10
Progreso . . .		x8.—	—
Juanicó . . .		8.12	—
Canelones . . .	Ll. / S.	8.30	9.50
Margat . . .		8.45	—
Santa Lucía . .	Ll.	9.—	10.15
	S.	9.—	10.23
25 de Agosto . .	Ll.	9.17	—
	S.	[illegible]	—
Cardal . . .		9.55	—
Isla Mala . .		10.25	—
Berrondo* . .		—	a. m.
Florida . . .	Ll.	11.—	12.15
	S.	x11.30	12.45
La Cruz . . .		12.15	x1.25
		p. m.	
Sarandí . . .	Ll. / S.	1.10	2.20 / 2.30
Punta de Maciel . .		1.25	—
Goñi . . .		2.4	—
Durazno . . .	Ll.	2.40	3.55
	S.	2.50	4.00
Yí . . .		3.5	—
Villasboas* . .		—	—

(Tren 29: Mártes, Juéves y Sábados)

Regresos

ESTACIONES		14	32
		a. m.	a. m.
Rivera	S.	—	9.—
Paso Ataques . .		—	9.42
Paso Tranquera . .		—	10.18
Laureles . . .		—	11.3
Paso del Cerro . .		—	11.33
			p. m.
Bañado Rocha . .		—	12.15
Tacuarembó . .	Ll.	—	12.45
	S.	—	1.10
Valle Eden . .		—	2.—
Tambores . . .		—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto) . .		—	3.25
Pampa . . .		—	4.19
Achar . . .		—	5.1
Cardoso . . .		—	6.1
Chamberlain . .		—	6.45
Rio Negro . . .	Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND			a. m.
Salto (FCM) . .	S.	—	7.30
Paysandú . . .	Ll. / S.	—	11.20 / 12.—
Rio Negro (FCC) . .	Ll.	—	7.50
Rio Negro . . .	S.	6.25	8.50
Molles . . .		7.15	9.45
Villasboas* . .		—	—
Yí . . .		8.15	—
Durazno . . .	Ll.	8.30	10.50
	S.	8.40	11.—
Goñi . . .		9.15	—

(Tren 32: Lunes, Juéves y Sábados)

[illegible]

Ramal á Minas

[illegible]

TREN LOCAL

[illegible]

Ramal á Nico Perez

[illegible]

… Nico Perez Ll. 6.15 … Bella Vista 5.55 … Central Ll. 6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.